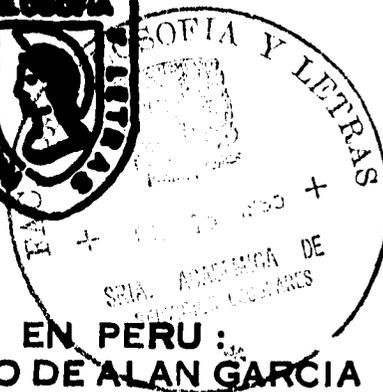


9
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO **2 EJ**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



EL POPULISMO TARDIO EN PERU :
LA EXPERIENCIA DEL GOBIERNO DE ALAN GARCIA
PEREZ (1985 - 1990)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

MARIA GUADALUPE SANCHEZ JIMENEZ

Director de Tesis :
DR. MARIO MIRANDA PACHECO

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1995

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Elías y Mónica,
quienes siempre me lo han dado todo
sin esperar de mí nada a cambio.

A Celia,
por el cariño tan grande
que siempre me ha tenido.

A G R A D E C I M I E N T O S .

Al término de este trabajo quiero expresar mi agradecimiento especialmente, a aquellas personas que fueron cruciales para mi formación académica:

Al Sr. Roberto Arriaga, empleado administrativo de la Biblioteca de *El Colegio de México*, porque sin su ayuda no hubiera obtenido la mayor parte de los textos y documentos necesarios para la elaboración de la presente investigación.

Al Mtro. Mario Magallón Anaya, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras e investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), U.N.A.M., por haberme otorgado siempre su confianza y brindarme un espacio de estudio.

Al Dr. Jorge Nieto Montesinos, por haberme cedido parte de su tiempo durante el proceso de este trabajo.

Al Dr. Horacio Cerutti Guldberg, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras e investigador del CCyDEL, U.N.A.M., quien durante las sesiones del Seminario sobre *El Ensayo*, que él mismo ha dirigido, me impulsó en el desarrollo de esta investigación.

Al Dr. Mario Miranda Pacheco, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M., por haber aceptado amablemente y con interés asesorar este trabajo.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi gratitud al Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, cuyos directores primero, el Dr. Leopoldo Zea y posteriormente, el Dr. Ignacio Díaz Ruis, me ha acogido como si fuera parte de su personal.

Í N D I C E.

Introducción.....	1
Capítulo 1	
El surgimiento del populismo tardío peruano.....	9
Capítulo 2	
El Estado Peruano: ¿evolución o continuidad de la estructura socio-política?. De la época de la conquista al régimen aprista de 1985.....	27
Capítulo 3	
La regionalización en Perú: método para la planificación del desarrollo.....	55
a) Conceptualización teórica de la descentralización y de la regionalización.....	56
b) La regionalización del Perú: 1985-1990.....	65
Capítulo 4	
Desarrollo regional del Perú: alcances y límites.....	77
Disparidades económicas territoriales.....	79
Capítulo 5	
El contenido del discurso político durante el régimen aprista de Alan García: 1985-1990.....	90
Capítulo 6	
Balance del populismo tardío peruano.....	106
Conclusiones.....	116
A N E X O.....	121
Bibliografía general.....	126

. I N T R O D U C C I Ó N .

El desarrollo económico, político y social de América Latina se ha visto bloqueado por diversos problemas estructurales que atañen a la región. Dentro del ámbito social: la existencia de estratos extremadamente pobres, quienes buscan integrarse en el sistema político, pero son excluidos de éste al no existir una política social y económica que los conciba como parte integrante del mismo. En lo político: los regímenes ya "establecidos" son devorados por su propia ambición, al intentar convertirse en la estructura del poder no sólo política, sino también social y económica. Se vuelven así, sistemas "centralistas" y cupulares, donde problemas de burocracia, corrupción y desorden público están a la orden del día. El aspecto económico: se encuentra manipulado por diversos sectores industriales, quienes colaboran con la "modernización" y el aparente "crecimiento económico" de una nación, pero sólo generan una forma de dependencia económica que favorece, principalmente, a los grandes monopolios nacionales y al capital extranjero.

La lucha por generar una distribución equitativa del ingreso económico y mejorar la calidad de vida de los pobladores latinoamericanos, así como la búsqueda del desarrollo integral,

Ma. Guadalupe Sánchez J.

contribuyen a la introducción de la política populista¹. Teóricamente, el "populismo" equivale a implementar en el régimen político un sistema, el cual a través de la "modernización" industrial y económica busca generar justicia e igualdad social en todos los estratos de la población. Sin embargo, los términos de "justicia" e "igualdad social" son ambiguos, inconsistentes e imprecisos ya que no existe una definición que contribuya a entenderlos. Al parecer, justicia e igualdad social, son visualizados por el populismo como formas o recursos ideológicos que contribuyen a la dominación y control de los grupos populares ejercidos por los gobiernos en turno y las distintas élites del poder económico.

En países como Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, de larga trayectoria política autoritaria, la introducción del populismo intentó, sin mucho éxito, la consolidación del régimen democrático. Dentro de la misma estructura del Estado se pregona un cambio. En primera instancia, se busca a través del corporativismo, incorporar al Estado ciertos estratos de la población urbana, capas medias y populares, principalmente, las cuales establecen relación con organizaciones e instituciones adheridas al gobierno del

¹Cfr. Sachs, Jeffrey. "Conflicto social y políticas populistas en América Latina". *Estudios Económicos*. México, El Colegio de México V. 5. No. 2. Julio-diciembre, 1990. Pp. 236-237.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

centro. En segunda, el elemento del clientelismo contribuye al fortalecimiento de instituciones gubernamentales las que, una vez puestas en funcionamiento, comienzan a satisfacer algunas demandas socioeconómicas de los sectores populares y éstos, agradecidos por los favores recibidos, brindan su "apoyo" y "lealtad" a quien se los ha proporcionado¹.

A pesar de las buenas intenciones políticas que el populismo mantiene en sus objetivos como son: la distribución equitativa del ingreso económico, que equivale a una mejor calidad de vida de pobladores latinoamericanos y a un proceso paulatino de crecimiento económico en el modelo de desarrollo dado a través de la modernización de la estructura del Estado, se puede afirmar que hasta la actualidad no se han alcanzado.

En el caso del Perú, el populismo se desarrolla de manera similar a los de Argentina, Brasil, Chile y México. Sin embargo, mantiene características específicas en las que difiere de éstos. Una de ellas es el establecimiento de la regionalización transversal, la cual contiene dos categorías que son el eje

¹Cfr. Castro Rea, Julián; et. al. "La tentación populista". Foro Internacional. México, El Colegio de México. No. 122, octubre-diciembre, 1990. Pp. 252-260.

primario de la política populista¹. De una parte, el gobierno alanista pretende reorganizar el Estado a través de la descentralización de instituciones estatales para otorgar así, plena autonomía jurídico-administrativa a los gobiernos locales; y de otra, promover una política de distribución y desarrollo económico para la población. Sin embargo, ésta última categoría se ha visto limitada, debido a que la mayor parte de los incentivos económicos designados al fortalecimiento de los gobiernos locales son canalizados "desde" el gobierno del centro a las instituciones corporativas, previamente descentralizadas.

Las reflexiones anteriores sirven para centrar nuestro análisis en las formas de constitución del régimen populista peruano, instaurado a la mitad de la década de 1980 y cuya propuesta política, económica y social, encuentra su fundamentación en dos planteamientos ideológicos del APRA realizados en 1930. El primero de ellos, corresponde a la construcción de un **Nuevo Estado**, el cual puede ser definido como el establecimiento de un nuevo orden socio-político y económico que busca generar satisfactores sociales necesarios para el desarrollo de la población peruana. El segundo, se refiere al proceso de **regionalización**, la cual es

¹Por regionalización transversal se entiende la delimitación de zonas geopolíticas, las cuales cuentan con la disposición de toda clase de recursos naturales y financieros, otorgados por el Estado.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

aplicada como método de planificación para el desarrollo económico y que servirá de eje para la fundación del Nuevo Estado.

Cabe resaltar, que el desarrollo metodológico de este trabajo se ha llevado a cabo a través de la revisión exhaustiva de textos y documentos cuyos contenidos en el análisis de los mismos, permitieron evaluar el régimen aprista de 1985.

En el primer capítulo, se reflexiona en los fundamentos teóricos que propician el resurgimiento del populismo en Perú. El objetivo primordial de su establecimiento, es el propiciar la distribución equitativa del ingreso y el crecimiento económico del país, a través de la descentralización de las instituciones de gobierno y de la industria de capital extranjero. Por ello, la política social y económica del país encuentra su basamento en la propuesta de la "regionalización".

El segundo capítulo estudia los elementos histórico-políticos que conforman al Estado peruano. El análisis realizado sobre el Estado permite apreciar que su construcción, desde la época de la colonia hasta el régimen aprista del '85, se da una cierta continuidad de las prácticas políticas y sociales, como lo son el centralismo, el clientelismo y el corporativismo.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

El tercer capítulo, analiza en forma teórica y práctica el proyecto de regionalización utilizado durante el régimen político de Alan García Pérez (1985-1990). Cabe advertir que la regionalización no es una propuesta nueva en el Perú, sus raíces se remontan al siglo XIX, pero su aplicación reciente como "método de desarrollo económico", permite delimitar las características del Estado peruano de 1985 a 1990; un Estado basado en el clientelismo, el centralismo y el corporativismo.

En el cuarto capítulo se realiza el estudio de la conformación del Estado de 1985-1990, a través de las desigualdades económicas de la sociedad. La combinación en el Perú de dos sistemas económicos: capitalista y mercantil, han permitido que determinados núcleos poblacionales, rurales y urbanos, mantengan diferencias socio-económicas entre sí.

En el capítulo quinto se realiza un seguimiento del contenido del discurso político aprista de 1985; ello con la finalidad de establecer las características y condicionamientos que fueron instaurados entre el gobierno peruano y la sociedad.

Finalmente, el sexto capítulo realiza un balance de la política económica del régimen aprista. El rompimiento con el Fondo Monetario Internacional y la declaración de la moratoria

Ma. Guadalupe Sánchez J.

permitieron que en el Perú se intentara la protección del sistema industrial, más no del sector agrícola.

Cabe mencionar, que el presente trabajo tiene por objetivo el dar a un acercamiento socio-económico al "populismo tardío", así como a las características básicas que propician su establecimiento en el Perú.

CAPÍTULO 1

**EL SURGIMIENTO DEL POPULISMO
TARDÍO PERUANO.**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

El surgimiento del populismo tardío peruano.

El carácter "eurocéntrico" del mundo, predominante desde el siglo XVI, finaliza con el surgimiento de dos potencias mundiales a mediados del Siglo XX: Estados Unidos y la ahora ex-Unión Soviética. La primera, de corte capitalista marca, a través de los acuerdos de Breton Woods (1944), la organización parcial en la actividad económica global a favor de sus propios intereses. El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y el Banco Mundial (B.M.) son los instrumentos para brindar ayuda económica a aquellos países que la soliciten. Empero, dicha ayuda sería dada siempre y cuando las naciones que la requirieran simpatizaran con el sistema político Norteamericano. De esta forma, Estados Unidos se introduce en el sistema político de algunas naciones, a través de los préstamos económicos y técnicas para facilitar el supuesto desarrollo industrial y agrícola. Aunado a esto, el gobierno norteamericano se da a la tarea de crear organizaciones en las cuales infiltra un sistema militarista, para hacer que las fuerzas armadas de los países integrantes de éstas estuvieran dispuestas a "servir" los propios intereses norteamericanos. La URSS, nación de economía planificada, en 1948 había creado ya el "bloque socialista", para el cual funda el Consejo de Ayuda Mutua Económica (C.A.M.E.) y entre los países integrantes pacta una alianza de fuerzas armadas que velan por el mismo interés, económico y

político¹.

La aparición de ambas potencias significaron la adhesión de los países latinoamericanos a uno u otro bloque². Esta circunstancia, que en apariencia contribuiría al desarrollo político-económico de la región, fue en realidad una nueva manera de sometimiento es decir, una forma de dependencia externa. En América Latina, la dependencia externa se desarrolla a lo largo del siglo XIX, cuando la mayor parte de las exportaciones de materias primas eran realizadas por inversionistas de capital extranjero. Sin embargo, con el surgimiento de los dos bloques político-económicos, después de la 2a. Guerra Mundial ocurre una evolución de las formas de dependencia, cuya característica primordial es la participación de la banca internacional como mediadora de los recursos financieros de los gobiernos. En el caso de las naciones partidarias al sistema capitalista, la creación de instituciones como el F.M.I y el B.M. contribuyeron a brindar préstamos financieros para el aumento de la infraestructura de países latinoamericanos, principalmente en el área de energía eléctrica,

¹ Cfr. Maira, Luis. "América Latina y el Nuevo Escenario Internacional", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. No. 31, México. 1991. pp. 7-21.

²La mayoría de los países latinoamericanos han sido partidarios del sistema capitalista. Sin embargo, la excepción a esta generalidad lo es el caso de Cuba; nación que establece vínculos con el bloque socialista a partir de la revolución de 1959.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

transportes, etc. Empero, el efecto negativo que tuvieron dichos préstamos fue el desarrollo de economías nacionales subordinadas a las políticas monetarias internacionales, lo cual devino en la la deuda externa.

Los acontecimientos anteriores cobran importancia en América Latina, en cuanto la región genera un nexo de dependencia, económica y política, con alguna de las dos naciones imperialistas, a través de la supuesta "ayuda" que reciben.

El nexo de dependencia se ha convertido, para muchas naciones latinoamericanas, en un motivo de lucha por la obtención de su libertad política y económica, principalmente, hacia los Estados Unidos; nación que ha establecido redes de empresas de capital extranjero instauradas en los países en vías de desarrollo. Dicho sistema capitalista, en términos generales, se promueve bajo las siguientes directrices: en el área económica se ofrece un crecimiento económico de la nación subdesarrollada a través del establecimiento de industrias extractivas extranjeras, lo cual se transluce en el aumento significativo de la mano de obra nacional sometida a los requerimientos de la demanda externa; y en el espacio político, tales empresas demandan mayores beneficios en bienes y servicios brindados por el Estado en favor de sus intereses, de ahí que las prestaciones administrativas nacionales

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

en pro de las inversiones extranjeras signifiquen el advenimiento del sistema democrático de la nación.

De tal manera la "dependencia", entendida como el factor fundamental que detiene el crecimiento económico y político en la región latinoamericana, ha servido de pretexto a algunos gobiernos para instaurar una política populista. Su carácter de *favoritismo popular y nacionalista* permite el establecimiento del "gobierno fuerte", en cuanto éste recibe cierto apoyo político de las masas o sectores populares. Empero, presenta "debilidad" política e institucional debido a que busca consolidar sólo la transición de un régimen denominado como "democrático".

En el caso específico de Perú, durante el régimen aprista (1985-1990), la "dependencia" externa es considerada el elemento cardinal que impide el desarrollo y crecimiento económico de la nación; ello puede ser explicado a la luz del texto de Alan García Pérez: *El futuro diferente*³, en cuyo interior se identifica el problema de la "dependencia" como la consecuencia inmediata de la influencia del "Imperialismo" que ha tenido lugar en el Perú. Ello se debe tanto a la petición de préstamos financieros solicitados al exterior; así como al proceso de industrialización que en este país

³Cfr. García Pérez, Alan. *El futuro diferente*. México. Grijalbo. 1989.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

se ha llevado a cabo por empresas de capital extranjero, lo cual contribuye a la poca existencia de industrias nacionales y al atraso de éstas en relación con la de los países desarrollados.

Lo anterior expuesto sirve para comenzar a analizar la política populista dentro de una perspectiva económica. Sin embargo, el populismo no sólo es la práctica de un sistema económico puesto en funcionamiento para resolver problemas sociales; sino también es el intento de adecuar éste al marco político-institucional que sirva para dar legalidad al régimen. Es decir, en la medida que la política populista promueva un mayor y más rápido desarrollo y crecimiento económico a través de un proceso de industrialización, mayores serán los beneficios redistributivos que otorgue el Estado a la población.

En teoría, el populismo es un fenómeno político-social utilizado principalmente por gobiernos, partidos o líderes que buscan evocar una "unidad nacional" y suele darse en dos niveles: a) en el económico revestida por acciones de tipo antiimperialista, cuya determinación se encuentra implícito en el factor de la "dependencia"; y b) en el político, se propicia la expansión de la actividad estatal para el mejoramiento de la distribución del ingreso y a través de la utilización del discurso se realizan

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

evocaciones históricas para la inserción de sectores populares⁴.

El marco histórico-político que hará propicio el desarrollo del populismo, no sólo en Perú sino también en otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Chile y México, presenta dos características en común. En primer lugar, tal como Octavio Ianni afirma las formas oligárquicas que predominaron en la región, desde el Siglo XIX no desaparecen⁵. Las oligarquías se transformaron en la élite que ostenta el poder hegemónico, tanto económico como político. En el Perú "el Estado oligárquico, que predominó a lo largo de la República, no fue básicamente otra cosa que la extensión al terreno de la política de los intereses

⁴En la actualidad, no existe una definición exacta del populismo latinoamericano. Sin embargo, la mayoría de los estudiosos de este fenómeno concuerdan en las siguientes características: a) generalmente son movimientos de tipo urbano y, rurales en la medida en que los campesinos se convierten en población migratoria; b) existe un fuerte sentimiento antiimperialista; c) la dirección del movimiento se encuentra en manos de un líder personalista y carismático; d) hay un intento de incorporación multclasista: capas medias y sectores urbanos; e) los programas de gobierno son de corte nacionalista, el cual en ocasiones es determinado por la política económica. Cfr. Franco, Carlos, et. al. "Populismo y modernidad". *Pretextos*. Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. No. 2. Febrero, 1991. pp. 103-132. Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (Comp.). *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992. Hennesy, Alistair. "América Latina", en Ghita, Ionescu y Ernest Gellner (Comp.). *Populismo. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires. Amorrurtu. 1969.

⁵Ianni, Octavio. *La formación del Estado populista en América Latina*. México. Era. 1975. Serie Popular.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

económico-corporativos de un reducido grupo social..."⁶. En segundo lugar, paralelo a este proceso de construcción estatal, algunos intelectuales latinoamericanos vieron con simpatía la formación del Estado Socialista en Europa Oriental, el cual era considerado como una solución a los problemas de esa época.

El populismo peruano se manifiesta por primera vez entre 1920 y 1930. Algunas de sus formas ideológicas como la justicia y equidad social, fueron adoptadas del populismo ruso (1861) a través del pensamiento político de Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del partido Aprista⁷.

A pesar de su temprana introducción, el populismo en Perú tarda por lo menos, cerca de cincuenta años para llevarse a la práctica. No sería sino hasta el año de 1985 que se instaura un régimen de carácter populista. La diferencia del populismo de la década del '30 al de 1985 estriba en que el primero es únicamente un movimiento político, mientras que el segundo ha sido el

⁶Ballón, Eduardo. "Estado, sociedad y sistema político peruano: una aproximación inicial". Ballón, Eduardo. et. al., en *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden*. Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo -DESCO-. 1986.

⁷Para mayor información sobre la formación del populismo ruso y sus nexos con el socialismo se encuentra el texto de Venturi, Franco. *Roots of Revolution. A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia*. New York. Alfred A. Knopf. 1964.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

establecimiento de un régimen populista⁸. Durante este lapso de tiempo (1930-1985) gobiernos como el de Sánchez Cerro (1931) y el militar del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975) de corte nacionalista, son calificados por algunos autores como populistas⁹. Ello debido a la utilización que se le da al populismo, sea como política o como movimiento, lo cual permitió la ampliación socio-económica y política que se mantuvo en la estructura del Estado.

El APRA gana las elecciones presidenciales en 1985 y con ello renacen los planteamientos ideológicos de Víctor Raúl Haya de la Torre, entre cuyos principios se destacan: *la justicia social, la lucha contra el imperialismo y la unificación de la sociedad en un*

⁸Los elementos que caracterizan al populismo como movimiento político son: a) contar con el apoyo de sectores medios, urbanos y, en ocasiones del campesinado; b) su dirección recae en una figura con rasgos carismáticos y personalistas; y c) presentan un nacionalismo derivado del sentimiento antiimperialista. De la política económica se destacan tres principios: 1) la reactivación; 2) la redistribución del ingreso y 3) la reestructuración de la economía. En consecuencia, el régimen populista es el resultado de la combinación sincrónica entre el movimiento y la política económica. Cfr. *Hennesy, Alistair*. "América Latina", en Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (Comp.). *Populismo*. Buenos Aires. Amorrurtu. 1969. pp. 40-41. *Dornbush y Sebastián Edwards*. "Macroeconomía del populismo", en *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992. p. 19. *Drake, Paul*. "El populismo en perspectiva". *Ibid.* pp. 48-51.

⁹Para mayor información al respecto se encuentran los textos de *Steve, Stein*. *Populism in Peru. The emergence of the masses and the politics of social control*. Wisconsin. The University of Wisconsin Press. 1980 y *Castro Rea, Julián; et. al.* "La tentación populista" en *Foro Internacional*. México. El Colegio de México. No. 122, octubre-diciembre, 1990.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Frente Único. Durante el gobierno de Alan García, estos principios cobran vital importancia ya que significan el surgimiento del populismo tardío y la apertura hacia el desarrollo y modernización del aparato económico-productivo peruano. La "lucha contra el imperialismo" debe darse en un nivel económico y para ello se aplica la política económica de limitar el pago por servicio de la deuda externa al 10% y de reducción de las importaciones alimentarias, principalmente, ya que esto permitiría ampliar la producción nacional bajo ese rubro y lograr el crecimiento económico. La industria peruana, se piensa, debe modernizarse y descentralizarse, es decir que debe aumentar su capacidad tecnológica y establecerse en otros lugares en donde se carece de alguna forma de desarrollo¹⁰. En cuanto a los principios: "justicia social" y la "unificación de la sociedad en un Frente Único" solamente son dos conceptos que le permiten a Alan García reforzar el planteamiento anterior, ya que si esta política funciona como es debido, habrá una mejor distribución de la riqueza en el pueblo peruano.

Es posible concluir que el esfuerzo hacia la planificación demandado por el aprismo, en 1930, se intentó tardíamente cincuenta años después, cuando ya se había producido un desarrollo anarquizado de la industria, de los mercados y de la urbanización. El

¹⁰La mayor parte de industrias se encuentra instalada en las principales ciudades costeras del Perú.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

estrangulamiento de este modelo coincide también con el fin de su condicionamiento internacional. Podemos preguntarnos, finalmente, hasta qué punto es viable mantener como alternativa un modelo industrial tardío o es necesario plantearse la posibilidad diferente, pero en los marcos del desarrollo cooperativo, en libertad y justicia como el aprismo reclama¹¹.

El párrafo anterior nos permite aproximarnos al concepto del "populismo tardío peruano", éste es entendido por el régimen aprista, como la instauración en el Estado de un nuevo sistema político que permite promover la planificación del desarrollo económico. Por ello, la política populista es aplicada a través del método de "regionalización", que además de asegurar el crecimiento económico de la nación permite el intervencionismo estatal en materia de la redistribución del ingreso. Se busca así, una nueva forma de organización espacial de la administración pública a fin de equilibrar las funciones institucionales y corporativas del Estado peruano, lograr la creación de mecanismos de subsidio en favor de grupos con mayor marginación, reforzar el aparato productivo y el reordenamiento del Estado¹².

Dentro de un aspecto más teórico, el *populismo tardío* es la respuesta inmediata de un régimen que busca resolver las

¹¹García Pérez, Alan. *Op. Cit.* p. 170-171.

¹²Lisárraga, Raúl. "Descentralización y desarrollo regional", en *Socialismo y Participación*. Lima. 1985. No. 30. p. 34.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

necesidades económicas y sociales del país, bajo un sistema económico extinto veinte años atrás. Si bien, el populismo es más frecuente en América Latina durante las décadas del treinta a inicios del setenta, para el período que corresponde al ochenta el ciclo populista pareciera haber terminado. Los grandes cambios acaecidos dentro de la política económica externa permitieron el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Los préstamos financieros otorgados por el sector externo facilitaron a los gobiernos en turno (60's-70's) obtener una mayor disponibilidad de recursos económicos, pero también permitieron la posibilidad del endeudamiento externo y déficit interno de las naciones.

A inicios del decenio de 1980 el financiamiento culmina con la apertura de una etapa de crisis económica y de presión política por parte de los Estados Unidos al continente latinoamericano, la cual consiste en retirar el apoyo económico brindado a la región y en la aplicación de políticas que limitan la función del sector público en cuestiones de liberación comercial y privatización de empresas estatales. Es decir, si en otro tiempo América Latina había gozado de ser un territorio que contaba con la ayuda económica necesaria para su desarrollo y crecimiento económico, en esta ocasión dicha

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

prioridad sería otorgada a países asiáticos".

La búsqueda por solucionar problemas tan serios y apremiantes en el continente como lo han sido: a) la crisis y recesión económica; b) la deuda externa; c) desarrollo y crecimiento económico; y d) desigualdades sociales, permitieron el resurgimiento de administraciones populistas durante la década del '80. Sin embargo, su reimplantación se presenta en el momento que aparece la nueva fórmula económica derivada del proceso histórico-político anteriormente descrito: el neoliberalismo; su característica, en el terreno económico, descansa en la apertura del libre mercado y limita la intervención estatal a nivel social, ejemplo de ello sería la privatización de empresas pertenecientes al Estado. Así, el clima generado de esta condicionante es precisamente la posición que juega la "desigualdad social". Si bien, en el populismo el problema de la "desigualdad social" es uno de los pilares básicos de la política económica, la solución que perfila para ello es la "redistribución del ingreso"; en el caso del neoliberalismo dicho problema es la posición egoísta de mantener al pobre en su misma categoría.

¹Cfr. Kaufman, Robert y Barbara Stallings. "La economía política del populismo latinoamericano", en Dornbusch y Edwards (Comp). *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992. pp. 39-44.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

En el neoliberalismo la desigualdad se convierte en un valor: se dice que la desigualdad económica no es justa o injusta, puesto que el mercado no es algo voluntario [...] crítica la idea de justicia social porque supone que trataría igual a los que son desiguales en capacidades premiando indistintamente a eficientes e ineficientes; la justicia social se contraponen con el libre mercado, ya que el mismo Estado podría subsidiar e impedir que quiebrasen los que fuesen ineficientes [...]¹⁶.

En conclusión, el "populismo tardío" es el fenómeno político y económico, desarrollado veinte años después. Si bien, en teoría la fase de clausura del ciclo populista termina a principios de la década del setenta, en la práctica reaparece a mitad del decenio de 1980. Hay varias razones que explican el resurgimiento del populismo, todas ellas derivadas de un marco económico puesto en crisis por las políticas fijadas del mercado internacional. Desde 1980, el neoliberalismo fue y continúa siendo el modelo económico que se busca instaurar en la mayor parte de los países latinoamericanos. La excepción de este prototipo que limita el intervencionismo estatal, es el caso del Perú. Durante el régimen de 1985, la ampliación e intervencionismo estatal reside en el aumento de la capacidad de desarrollo y distribución del ingreso. Dicho enfoque, puede ser entendido bajo una norma que orienta una forma de reestructuración del Estado, otorgada a través de un método

¹⁶De la Garza Toledo, Enrique. "El estilo neoliberal de desarrollo y sus alternativas", en *Democracia y política económica alternativa*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. 1994. p. 29.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

para la planificación del desarrollo económico de la nación y que es denominada: "regionalización".

La regionalización, en sus aspectos más generales y a nivel económico, es un proceso que divide al Perú en áreas geopolíticas. Ello permite encontrar las zonas más deprimidas económicamente para canalizar a éstas las políticas redistributivas y equilibrar así, el crecimiento económico dispar de la nación.

Características del populismo tardío peruano.

El "populismo tardío peruano" contiene las siguientes características generales:

1.- El factor de la dependencia económica es la base para la insatisfacción del crecimiento económico del país. La coexistencia de dos sistemas económicos en el Perú: mercantil y capitalista, marcan la profunda desigualdad económica en el territorio¹⁵. Si

¹⁵Efraín González de Olarte identifica ambos sistemas económicos de la siguiente manera: el mercantil es la localización de zonas geográficas, ubicadas principalmente en la sierra y la selva. En su interior se desarrolla una comercialización de productos que en su mayoría son elaborados, dentro del sistema capitalista nacional y se encuentra establecido en las principales ciudades costeras del país como lo son Lima y Arequipa, entre otras. Aunado a ello, presentan un desarrollo industrial mayor respecto al resto de la nación. Cfr. González de Olarte, Efraín. *Economías regionales del Perú*. Lima. Instituto de Estudios

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

bien desde 1950 ha existido un proceso de industrialización expansivo éste se ha desarrollado principalmente en las ciudades costeras del país. Razón por la cual se originan los procesos de migración interna hacia las ciudades industrializadas. Aunado a esto la mayor parte de las inversiones realizadas bajo este rubro han sido llevadas a cabo por empresas de capital extranjero, las cuales tienen la tendencia a llevarse, a sus países, de origen gran parte del capital financiero. Lo cual provoca un sentimiento de insatisfacción económica en la población.

2.- Se busca introducir la "modernidad" a través del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Es decir que se pretende ampliar la producción nacional a fin de que ésta sea comercializada no sólo en el mercado interno, sino también en el extranjero. Lo cual, supuestamente debe favorecer la producción de productos elaborados internamente y fortalecer el mercado nacional.

3.- Se intenta liberar al país del "legado" autoritario y dependiente que ha gobernado desde la época de la conquista. De éste se deriva la desigualdad e injusticia social. El gobierno de Alan García Pérez toma en consideración que los grandes problemas del Perú se han desarrollado a través de la dependencia económica

Peruanos. 1982. pp- 102-103.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

que ha tenido esta nación a lo largo de su historia, primero de la corona española y posteriormente, por la intrusión del capital extranjero. Así, en el Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo se afirma:

El Perú ha sido -y sigue siendo - un país que necesita ganar autonomía, superando las situaciones vividas con una modalidad de crecimiento basada en el intercambio mercantil, con otra de crecimiento agro-minero exportadora, con una posterior de industrialización por sustitución de importaciones o con una más cercana de carácter neoliberal en el contexto de una economía internacional sensiblemente influida por las empresas transnacionales¹⁶.

4.- En el discurso político se utilizan valores que funcionan como símbolos atractivos para el pueblo. Un ejemplo de ello son las posturas nacionalistas, que se encuentran caracterizadas por un sentimiento antiimperialista y en contra de las formas de explotación del país, es decir, se enaltece la cultura incaica y se desprecia toda forma que genere algún tipo de "dependencia": económica, política, social y cultural.

5.- Desde el punto de vista político-económico se mantiene el sueño bolivariano de la "integración latinoamericana". Dentro del marco de la política de desarrollo nacional se busca el impulso de una reorientación de las relaciones del Perú con el exterior, las

¹⁶Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo. 1986-1990. Lima. Andina. Agencia Peruana de Noticias y Publicidad. p. 1

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

cuales deben desarrollarse bajo los auspicios de organismos como el Grupo Andino y el SELA; asimismo se desea el fortalecimiento de vínculos políticos a través de acciones de cooperación económica principalmente con los países del Tercer Mundo¹⁷.

¹⁷Cfr. *Ibid.* p. 14.

CAPÍTULO 2

EL ESTADO PERUANO: ¿EVOLUCIÓN O CONTINUIDAD DE LA ESTRUCTURA SOCIO-POLÍTICA?. DE LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA AL RÉGIMEN APRISTA DE 1985.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

**El Estado peruano:
¿evolución o continuidad de la estructura socio-política?
De la época de la conquista al régimen
aprista de 1985.**

El gobierno de Alan García, instaurado a mitad de la década del ochenta, cobra importancia para el estudio por ser un régimen cuyo proyecto político se basa en la construcción de un Nuevo Estado. A través de la política populista se plantea una conciliación entre el Estado y la sociedad, a fin de que la coexistencia armónica entre ambas partes permita el desarrollo gradual de los ámbitos institucionales, gubernamentales y sociales del país. Sin embargo, la existencia de ciertos valores sociopolíticos establecidos en el Perú desde la época de la conquista impidieron este proceso. Por tal motivo, es necesario hacer un breve análisis histórico de la nación peruana con la finalidad de entender cómo y de qué manera ha sido edificada ésta y su sistema socio-político con base en elementos culturales y económicos yuxtapuestos de otras civilizaciones.

Durante el periodo de la conquista española es establecido un orden de gobierno diferente al del Inca. Sin embargo, no puede hablarse de un proceso de aculturación política del pueblo peruano a partir de la conquista por el simple hecho que éste no existe como tal, sino que fue el pueblo incaico el cual padece de la

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

eliminación de su cultura para abrir paso a la construcción del Estado peruano.

La llegada de los españoles a tierras del Imperio Inca supone, el incremento del patrimonio real de la corona española y como consecuencia de lo anterior, la sobreposición de valores culturales occidentales a través de la organización socio-política del Perú, la cual se encuentra articulada al sistema administrativo de la corona española.

La época colonial constituye uno de los hitos fundamentales para la comprensión del Perú contemporáneo. En ella, es establecido el orden político del Estado patrimonialista basado en la incorporación y administración de los bienes adquiridos por parte de los conquistadores. Al respecto Hugo Garavito afirma:

...Aquella época todavía no conocía el concepto de súbditos iguales y con los mismos derechos en todas las partes de un Estado, sino que la monarquía era un patrimonio real, compuesto de diferentes reinos y señoríos que conservan sus propios fueros, privilegios y costumbres. En la estructura del Estado patrimonial cada natural de un territorio particular se considera vinculado a la persona del monarca, pero no se siente unido con los súbditos de otros reinos que forman la monarquía¹.

¹Garavito Amésaga, Hugo. *El Perú Liberal. Partidos e ideas políticas de la ilustración a la República Aristocrática*. Lima, Ediciones El Virrey. 1989. Pp. 50.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

El Estado patrimonial es entonces la definición de las relaciones políticas del Perú con España y a la vez, es la organización de la estructura jerárquica interna y económica del virreinato del Perú, la cual se encuentra caracterizada por la categoría del orden estamental de la cultura española.

La ideología política española, fundada en la tradición católica y medieval, partía de la premisa que la forma de organizar saludablemente la sociedad era sobre la base de constituir claras jerarquías sociales, siguiendo así los postulados aristotélicos y tomistas, entonces prevalentes. Estas jerarquías se justificaban por la necesidad de que diferentes estamentos sociales cumplieran en forma adscrita funciones especializadas a fin que el conjunto se desarrollara con normalidad².

Paralelo al proceso de sectorización de la sociedad aparece la organización de las actividades y funciones realizadas por los diversos estratos de la población. De ahí que algunos autores, como Julio Cotler, hablen de un sistema económico-productivo cuyo carácter es predominantemente corporativo y gremial en el territorio peruano.

Sólo en el sentido más amplio de "grupos con privilegios jurisdiccionales comunes", se puede decir que existieron en la América Española estamentos sociales. El Estado tenía un carácter corporativo. Dentro de él coexistían independientemente, privilegios y jurisdicciones para amplios sectores (indios, europeos, eclesiásticos,

²Cotler, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. 1982. Pp. 26-27.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

negros) así como para sectores más reducidos y específicos, tales como: indios en misiones, pueblos de indios, indios encomendados; mercaderes, clero regular, clero secular, funcionarios de la Inquisición; esclavos negros, libertos y así sucesivamente. La huella medieval que el sistema en su totalidad llevaba, no era la de una representación parlamentaria, sino el de un régimen pluralista de privilegios compartimentalizados y de administración paternalista¹.

Otro resabio de las formas culturales españolas legadas al Perú, durante la época colonial, es fácilmente identificado como el sistema de clientela, el cual se articula con las relaciones establecidas entre cuestiones políticas y/o económicas de los miembros de una comunidad dominante hacia el grupo subordinado.

Respecto al sistema de clientela puede decirse que se muestra a través de una relación establecida entre el rey y sus vasallos. El rey otorga ciertas concesiones y prebendas a sus súbditos con el fin de cuidar y administrar el patrimonio real, a cambio de recibir de ellos lealtad a la corona. Ello significó la fundación de normas clientelares, caracterizadas por los favores recibidos por parte de la corona hacia los súbditos españoles y en el manejo de la política centralista, la cual gira en torno a la figura del rey. Por tal motivo, los españoles tuvieron como consigna desmantelar el Estado incaico y el indígena fue sometido en las llamadas

¹Morse, Richard. "The Heritage of Latin America". *The Founding of New Societies*. Nueva York, Louis Hartz Ediciones. 1964. Op. Cit. en Cotler, Julio. *Ibid.* p. 32

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

"reducciones". Éstas, controladas primero por la *encomienda indiana* y posteriormente por el *corregimiento de indios*, facilitaron al español el cobro de tributos, la disposición de mano de obra "gratuita", el otorgamiento de tierras y el rompimiento de la identidad étnica de la población sojuzgada. Dichas concesiones contribuyeron al incremento del poder económico de la nobleza; al despoblamiento de las ciudades rurales incaicas y a la aparición de las ciudades urbanas coloniales, las cuales fueron construidas en lugares donde existía mayor riqueza minera y permitían el fácil acceso a los españoles para comerciar entre España y el virreinato del Perú.

En resumen, el Estado patrimonial funda en el virreinato del Perú una organización de la sociedad y de formas políticas de carácter estamentario. A través de la cual es ejercido un sistema de control y dominio hacia aquéllos estratos que no pertenecen al español. Así, la existencia de una clara diferenciación entre diversos sectores de la población y la dependencia político-económica hacia el reino español genera la búsqueda de la independencia y el nacimiento de la nación peruana, conformada ésta por la fusión de dos culturas, la andina y la española.

El siglo XVI significó su mayor cambio estructural y representa un verdadero hito en esta trayectoria. El encuentro entre la Sociedad Andina y los conquistadores españoles estableció una relación de dominación-

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

subordinación entre dos culturas, dos pueblos y dos economías diferentes. La colonización generó para el espacio andino la necesidad de síntesis y formación de una nación e identidad peruana, ya no exclusivamente 'indígena'. Se inició así la gestación de una Patria Criolla. Era indispensable que ésta integrara dos legados: el andino y el hispánico, para dar paso al surgimiento de una sociedad y cultura unitarias'.

Durante la etapa de la configuración del Perú como Estado y nación independiente de la corona española permitió, en apariencia, la desaparición del orden patrimonial establecido. Sin embargo, en este momento es necesario mencionar, que durante la construcción de la República la sociedad peruana fue reorganizada, nuevamente con base en estamentos. En ella se instalan los nuevos sectores de la población: clases medias entre las que figuran el estrato criollo castas y los militares, forjados éstos últimos en el proceso de emancipación. Empero, las prácticas culturales españolas -cuyo legado fue el Estado patrimonial- en cuanto a la supervisión de la población a través de posturas como la sectorización jerárquica de la población, el centralismo, el corporativismo y el clientelismo fueron continuadas en la etapa de conformación independiente del Perú.

El tipo de República edificada, en la cual prima el carácter

'Hatos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado. En nuevo rostro del Perú en la década de 1980. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1984. pp. 21

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

liberal del Estado, tiene como base en su constitución el fortalecimiento del sistema clientelar articulado entre clases medias y militares. Es decir, el surgimiento de las clases medias no sólo significó su aparición en el escenario social, sino también su movilización en los ámbitos político y económico.

De una parte, las clases medias pugnaron por incorporarse a los nacientes militares con el fin de ascender sociopolíticamente a través de prebendas otorgados por éstos y de otra, buscaron realizar, siempre, actividades funcionales productivas que les brindaran amplios beneficios económicos para acrecentar sus fortunas personales.

Estas condiciones, afirma Cotler, permitieron el ascenso social de las capas medias, proporcionando a los caudillos soldados, oficiales, funcionarios e ideólogos - los célebres plumíferos-, posiciones a partir de las que se podían obtener las prebendas necesarias para escalar en la jerarquía social. Esto significó el reacondicionamiento de la relación patrón-cliente como fundamento político de la organización social de la naciente república³.

Sin embargo, este sistema de "clientela" no sólo funcionó entre la clase media y militares sino también entre la primera y la nobleza.

³Cotler, Julio. Op. Cit. p. 59.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Entre la cúspide noble y rica y la base india y mestiza se localizó, al advenir la Patria, una cutícula de burócratas, artesanos, militares, pero la pirámide no sufrió trastorno estructural alguno: arriba, gobernando, los aristocratizantes burgueses -feudales, mineros, comerciantes-; abajo, gobernados, los siervos indígenas, los esclavos negros, los braceros chinos y los subproductos de las mezclas. Arriba los blancos, abajo los de color y entre éstos sus contrahechas discriminaciones...La capa intermedia -blanca o semi-blanca- decidió incorporarse a la causa de quienes por el origen y el tono de la piel se le ocurrieron sus semejantes, para conseguir lo cual lo único que les hacía falta era el dinero. Y el dinero, en este caso más que en ningún otro, sólo podía otorgarlo la explotación. Entonces, como ahora, la delgada capa media eligió la función de auxiliar de la burguesía aristocrática⁶.

El sistema socio-político-económico peruano de la República, ya no está articulado al régimen de la monarquía, pero sí se encuentra en manos de la nobleza, de las clases medias, de los caudillos y de los militares quienes no pudieron o no supieron generar cohesión entre la población. En pocas palabras no contribuyeron a la identificación colectiva de los diferentes estratos sociales. Esto propició la continuidad de una profunda división sectorial, surgida primero en el plano social y posteriormente en el político, lo cual permitió el aumento de poder de una cultura dominante y la falta de una conciencia nacional, es decir, de una ideología que conformara una identidad nacional y disminuyera las tensiones existentes entre los diversos sectores

⁶Salazar Bondy, Sebastián. *Lima la horrible*. México. Era. 5a. ed. 1977. pp. 29-30.

sociales⁷.

La aparición de las clases medias significó, en el aspecto socio-político, la introducción de nuevos cargos públicos que intervienen entre el sector dominado y el dominante como una aparente forma de conciliación de clases. En el aspecto económico, la clase media es vista como un sector que por su ambición económica, ha impedido el desarrollo de la nación peruana.

Las clases medias son prósperas y poderosas cuando las favorecen el desarrollo de la instrucción, el comercio y la industria. Ello no ocurrió en el Perú en el siglo XIX. Y las clases medias tampoco adquirieron entonces un humor beligerante. El Perú se dividió en dos capas: la capa superior, primero nobiliaria y luego plutocrática, y la masa. Quienes, sobre todo por la política, emergieron desde la masa, se pusieron al servicio de la capa superior; y así el estatismo social subsistió bajo las inquietudes políticas⁸.

Ahora bien, la importancia de ésta época no sólo reside en la continuidad de las prácticas políticas y la jerarquización de la

⁷Cabe resaltar, que en la época de la colonia, la cultura dominante se encuentra claramente identificada por "el español" quien hace uso de su poder ideológico frente al indígena instalando una división sectorial en la sociedad. Durante la República la cultura dominante es definida por aquellos sectores que ejercen cierto poderío sobre el resto de la población. Llámese este control económico, social o político, se reconoce por el surgimiento de la burguesía y la oligarquía es decir por la homogeneización de las clases medias aliada a la nobleza.

⁸Basadre, Jorge. *Perú: problema y posibilidad*. Lima, Perú. Librería Studium Ediciones. 1987. pp. 114.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

sociedad, anteriormente establecidas, sino que a partir de este momento y con el surgimiento del Estado liberal, se produce la segunda fase de aculturación occidental o europeizante llevada a cabo por el auge de la economía en el comercio peruano.

El proceso de occidentalización en el Perú proviene del auge comercial y del aumento considerable de la población extranjera, francesa e inglesa principalmente -las inversiones norteamericanas no llegaron al Perú sino hasta los inicios del siglo XX- la cual se instala en las principales ciudades costeras como Lima y Arequipa, debido a que éstas tienen, cuando menos en apariencia, un mejor desarrollo urbano y permiten hacer mejores transacciones económicas y financieras con el Estado. De ahí el fortalecimiento del centralismo económico y político peruano.

La década final del siglo XIX, anuncia por primera vez el Estado moderno, al abrir posibilidades de robustecimiento del poder central por préstamos y capitales que multiplicaron su capacidad operativa. Se pusieron así los cimientos del Perú contemporáneo. El aparato del Estado comenzó progresivamente a institucionalizarse, mientras se fortalecían los grupos capitalistas urbanos; y en grado restringido, algunos rurales basados en la minería y agricultura con vínculos en el comercio y las finanzas⁹.

Así, el capitalismo extranjero se dió a la tarea de crear una

⁹Matos Mar, José. *Op. Cit.* pp. 23-24.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

construcción oligárquica caracterizada por el desplazamiento del sector burgués nacional y que le brinda la oportunidad de formar parte del Estado para convertirlo en dependiente y subsidiario de las grandes compañías que pugnan por sus propios intereses sin considerar antes los nacionales.

...Cuando el capitalismo extranjero adquiere caracteres financieros, es decir vinculados al Estado, entonces en su rol se precisan al lado de elementos benéficos, peligro, prodigalidades, desmedros en la soberanía; contribuye aquí a relajar a la administración pública, conduce empréstitos fabulosos penosamente liquidados más tarde después de tremendas crisis¹⁰.

Los grandes préstamos e inversiones traídos del exterior propiciaron la aparición de enclaves en las actividades económico productivas como la minería, el agro y la industria. Ello trajo consigo, la introducción de los monopolios, el crecimiento de las ciudades urbanas, el despoblamiento de las zonas rurales, la aparición de un nuevo sector social "el obrero", el cual demanda cambios políticos y económicos para su incorporación en la sociedad peruana.

Los empréstitos y las inversiones inglesas, permitieron desarrollar en la costa norte y central los enclaves del azúcar y el petróleo. Fue el momento del auge del

¹⁰Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima. Ediciones Treintatrés & Mosca Azul Editores. 3a. Edición. 1980. pp. 165-166.

algodón y de las finanzas urbanas limeñas, con la aparición de los bancos con el Perú y Londres y de sociedades anónimas para la explotación minera, agrícola y comercial...

Es por entonces, más o menos entre 1885 y 1920, que la propiedad monopólica se extiende abusivamente en el agro, la minería y la industria urbana. Aparecen en las ciudades de la costa los obreros asalariados, y en las áreas ocupadas por el capital monopólico los campesinos indígenas son arrancados, por el enganche, de sus comunidades y expuestos a una nueva relación social y cultural. Mientras que los indígenas son arrinconados hasta crear la sensación de su desaparición en estos nuevos enclaves, o empujados a migrar por efecto de la concentración de la propiedad de la tierra; los obreros urbanos, influidos por el sindicalismo europeo, empiezan a beber fuentes ideológicas anarquistas rebeldes al orden impuesto¹¹.

No es sino hasta el período comprendido entre 1920 y 1930, con los ideólogos Víctor Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, que se sientan las bases de un pensamiento político antioligárquico y antimperialista¹². En él se plantea de una parte, la participación político-social de los sectores urbanos y la reivindicación sociocultural del indigenismo; de otra, se propone el rompimiento de la estructura económica capitalista extranjera,

¹¹Matos Mar, José. Op. Cit. pp. 24.

¹²Por imperialismo se entiende el proceso de concentración económica de riquezas económico-productivas del país que se encuentran manipuladas por sectores extranjeros, es decir por el capitalismo extranjero y oligarquía, se refiere, en el aspecto social, al estrato burgués exportador que controla la comercialización y producción de bienes nacionales para entregarlos al imperialismo; en el terreno político, la oligarquía se encuentra asociada a las clases políticas que intentan administrar el país como una gran empresa para el provecho de sus accionistas. Cfr. Rouquié, Alain. *América Latina. Introducción al extremo Occidente*. México. Siglo XXI Editores. 1989. pp. 130-142.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

no sólo de Europa sino también de Norteamérica, la cual ha generado la aparición de un sistema comercial que subordina la formación de sectores nacionales económicamente fuertes al sistema económico extranjero.

Así, en el Estado peruano se forja un sistema de dominio y dependencia económica hacia aquellos países que intervienen en la manipulación de bienes productivos nacionales y políticos. El argumento de los capitalistas extranjeros es la conservación y defensa de sus propiedades territoriales e inversiones en el Estado, los cuales se traducen en préstamos financieros para la "modernización" de la nación peruana, pero adquieren una connotación política cuando el Estado permite que las altas concentraciones extranjeras no brinden ningún beneficio social y económico al país y mucho menos un desarrollo del capital nacional. Por tal motivo, las oligarquías locales se ven condicionadas al desenvolvimiento del capital extranjero y por lo tanto buscan asegurar sus posiciones, ya sea a través del sistema políticos del Estado o por concertación económica con propietarios extranjeros.

Las concepciones ideológicas de Haya de la Torre respecto al antiimperialismo y antioligarquía, dieron sus primeros frutos en 1924. Exiliado en México, funda el partido Alianza Popular

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Revolucionaria Americana (APRA)*. En el cual se considera la necesidad de conformar un Estado antimperialista que reivindicue el papel económico y social del Estado peruano.

El "Estado antimperialista" se encargaría de dirigir la economía, forjando un capitalismo de Estado asociado con un importante sector cooperativo. Para ello el nuevo Estado se encargaría de nacionalizar las tierras y las industrias eliminando del país el feudalismo y los enclaves. Políticamente se organizaría en términos de una democracia funcional, en la que estaría representados los diferentes sectores de la sociedad en función de los roles que desempeñasen en la producción¹².

La décadas de 1920 a 1930 peruanas se encuentran marcadas por la aparición del populismo. Las concepciones político-ideológicas concebidas por Haya de la Torre permitieron la movilización de las capas medias en favor de la construcción de un Estado afín en el

*Jorge Nieto afirma que el APRA no fue fundado en 1924, sino a fines de 1926, cuando por primera vez aparece un artículo publicado en *The Monthly Review* el programa Máximo del APRA. "...En el artículo mencionado, para justificar la existencia del Apra como organismo antimperialista, Haya se ve obligado a hacer un recuento de las organizaciones que habían intentado un mismo fin en el continente. Estas eran la Primera Liga Antimperialista Panamericana, fundada en México en 1924, y la Unión Latinoamericana, creada en Buenos Aires en 1925. Si quería aparecer con los mismos títulos de antigüedad y no recibir en la polémica el mote de 'divisionista', al mismo tiempo que presentar su acción e ideas antimperialistas, como elaboración al menos paralela a la de los otros intentos, debía remontar la fundación del Apra hasta 1924". Nieto Montesinos, Jorge. *El proceso de constitución de la doctrina aprista en el pensamiento de Haya de la Torre*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 1986. Serie Tesis. pp. 59-60.

¹²Cotler, Julio. *Op. Cit.* pp. 173.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

que su participación política-económica se encaminara a la confirmación de la identidad nacional peruana. Sin embargo, el Estado peruano no obtuvo la consistencia necesaria para ello; la existencia de grupos de poder económico extranjero cuyos intereses particulares se veían afectados, impidieron este proceso.

El Estado peruano se perfila así, en el terreno económico, dentro de un sistema subordinado a la élite capitalista extranjera a la que otorga concesiones y derechos sobre los bienes explotados; este problema se transfiere al terreno político-social, cuando se originan desigualdades entre los diferentes estratos sociales y al concentrarse la mayor parte de la riqueza nacional en el sector extranjero. No obstante, ello no implica que algunos grupos nacionales no participen en la economía, sin embargo, ésta se encuentra limitada y subalterna de los grandes capitales internacionales.

El análisis de este periodo quedaría incompleto si no se explica el papel de la Iglesia Católica peruana en la conformación del Estado corporativo. Si bien desde la época de la colonia la Iglesia se había enlazado al dominio socio-económico de las clases nobles; en el siglo XX, durante la década del '30 adquiere poder político, el cual se muestra en la defensa de sus intereses cuando siente amenazado su *status quo* por el capitalismo, justificado por

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

la ideología de la denominada "doctrina social". En ella, se ve al capitalismo como una manera de explotación del proletariado, pero al mismo tiempo critica el comunismo por considerarlo como la supresión del individuo y la absorción de éste en un Estado absoluto. Por tal motivo, propone la convivencia entre ambas posturas político-ideológicas y económicas.

Así, la Iglesia resultaba propugando un tercer camino, 'ni capitalista, ni comunista' basado en la 'moderación' del capitalismo y en la difusión de la pequeña propiedad, que debería difuminar las 'diferencias' clasistas. Esta armonización de los intereses de las diferentes clases debería organizarse alrededor de un Estado corporativo, que revitalizaría los fundamentos sociales de la existencia cristiana¹³.

La importancia de la época del '50 radica en la gran oleada de migración campesina hacia las ciudades, principalmente a Lima en donde se origina la aparición de las denominadas "barriadas" y ellas propician el surgimiento de la identidad cultural "chola" con la cual se caracteriza a la población urbano-popular¹⁴.

¹³Cotler, Julio. *Op. Cit.* p. 309.

¹⁴Cfr. Franco, Carlos. "La plebe urbana, el populismo y la imagen del 'alumbramiento'", en *Socialismo y participación*. Lima. Centro de Estudios para el Desarrollo No. 52. 1990. pp. 48-49. La connotación actual de los términos "cholo" e "indio", según Anibal Quijano, no se encuentra relacionada con ninguna categoría racial, sino que con ellos se designan las formas y modos de vida, aplicables al ámbito cultural. Por ello es necesario hacer, en este momento, la diferenciación entre ambos términos: la "cultura indígena" como tal, mantiene algunos rasgos característicos de elementos prehispánicos, los cuales pudieron ser modificados a través de las normas hispánicas y posteriormente occidentales. A

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

El proceso de migración puede ser entendido como la consecuencia inmediata de la política industrial del gobierno. Hasta ese momento las exportaciones agrícolas eran una fuente de ingresos para el Estado. Durante el régimen militar de Odría (1938-1956) provino una expansión industrial instalada en las ciudades y acrecentada por la producción de materias primas para exportación, dadas principalmente en los rubros minero, petrolero y, posteriormente, en el pesquero. Lo cual condujo a relegar al agro a un segundo plano¹⁵. Es decir, mientras el Estado intenta consolidarse dentro de una estructura capitalista en las áreas: a) industrial, con la producción de materias primas; y b) financiera, en donde el incremento de la banca extranjera capta la mayor parte del ahorro interno producido por la industria, lo cual contribuye

pesar de esta mixtificación puede encontrarse en zonas geográficas rurales y de ahí su relación económica con el campo. Respecto de la "cultura chola" puede decirse que ésta surge de la "cultura indígena". Sin embargo, adopta y elabora un nuevo estilo de vida caracterizada por la absorción de elementos urbano-occidental; entre ellos, los roles ocupacionales. Mientras los indígenas desempeñan el papel agrícola, los cholos, indígenas emigrados, trabajan como mineros, sirvientes domésticos, obreros, jornaleros independientes y en actividades independientes como las artesanales. Empero, guardan y mantienen algunos elementos sociales tradicionales propios de la "cultura indígena" a la cual pertenecen como los rasgos físicos indígenas, el lenguaje y, algunas veces, la vestimenta. Cfr. Quijano, Anibal. *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima. Mosca Azul Editores. 1980. pp. 56-65.

¹⁵Cfr. González de Olarte, Efraín. *Crisis y democracia: El Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. Documento de trabajo No. 21. 3a. edición, 1989. pp. 7-8.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

al aumento de la concentración monopólica de la economía nacional en manos de capitalistas extranjeros. Empero, la propiedad agraria no sufre ningún proceso de inversión capitalista. Debido a ello la clase propietaria campesina, empobrecida por la baja de las exportaciones agrícolas y por la falta de inversiones económicas, tiende a emigrar hacia las ciudades.

El surgimiento del fenómeno migratorio conlleva tres consecuencias inmediatas de estratificación en la estructura social del Estado actual peruano. La primera de ellas, es la *relación económico-productiva* del migrante campesino; una buena parte del sector es incorporado al proceso de industrialización al cual vende su fuerza de trabajo y se convierte en asalariado de éste; y otra parte de migrantes, ofrecen sus servicios individuales como resultado de la no incorporación al sistema industrial, más no al capitalista (pequeños comerciantes, ambulantes, subempleados, etc.). La segunda, es la *organización funcional* de dichas actividades en el aspecto económico y político-social, respecto a intereses y necesidades de cada sector. Se crean así, asociaciones de asentamientos humanos, de productores, comerciantes, organizaciones políticas, etc. Ello aunado a la organización de la clase trabajadora sindicalizada, la cual adquiere fuerza política al demandar del Estado bienes y servicios en su provecho. La tercera, consecuencia de ambos procesos de incorporación del

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

migrante en las ciudades es la *construcción de la identidad cultural urbano-popular*¹⁶.

Durante varias décadas, el papel del Estado ha sido crucial para la formación y articulación de los diversos sectores sociales. De un lado, la presencia del capital extranjero ha facilitado las posibilidades de vincular diferentes regímenes gubernamentales en favor de sus propios beneficios económicos; por ello devino, en gran medida, el decrecimiento hegemónico de la clase dominante oligarca peruana. Ésta tuvo la necesidad de incorporarse al sistema político capitalista, el cual otorga una pequeña parte de los beneficios económicos que recibe. Así, se establece una relación de clientela entre dos sectores económicos: el extranjero y el nacional. Del otro, con el crecimiento de las ciudades provino la edificación de la cultura "chola", con la cual se caracteriza a la población urbano-popular. De ahí que Aníbal Quijano llegue a afirmar que la actual sociedad peruana atraviesa un proceso de cambio. El concepto que utiliza para denominarla es el de "sociedad de transición", término que se refiere a la configuración de la agrupación socio-cultural de diversas civilizaciones e identidades, occidentales y nacionales. Cabe destacar que dicha estructura se construye, con base en el sistema político-económico del Estado. A

¹⁶La caracterización de la identidad cultural urbano-popular se encuentra determinada por el flujo migratorio ejercido principalmente del campo a la ciudad.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

pesar de que éste se encuentra fundado en la dependencia económica, la existencia de elementos de cambio, es decir de procesos modernizadores, introducidos durante este siglo como la industria, primordialmente, desencadenan una serie de transmutaciones sociales y culturales¹⁷.

A fines de los años '60, las reformas al Estado realizadas por el gobierno velasquista, fueron el intento por modificar el carácter de dependencia económica que la nación había tenido anteriormente. Si de una parte, a través de las reformas se busca construir diferentes entes administrativos con el fin de conciliar los conflictos de clase y lograr así la anhelada integración nacional y la estatización de algunas industrias de capital extranjero; de otra, la aplicación de una reforma agraria que permitía la repartición de tierras entre los campesinos significó la desaparición de los terratenientes, pero a la vez y como resultado, se inicia el surgimiento de sectores rurales, aparentemente, capitalistas.

Los terratenientes cuya organización era ya declinante por los años 50 fueron eliminados en su mayor parte por la reforma agraria de 1969-1980, y se creó una nueva estructura social en el campo, compuesta por los cooperativistas subordinados a la tutela del Estado, los pequeños y medianos propietarios capitalistas, los parceleros y el atomizado campesinado. El disminuido peso

¹⁷Cfr. Quijano, Aníbal. *Op. cit.* pp. 47-56.

político, de los sectores rurales capitalistas es un reflejo de la transformación del patrón de crecimiento, en cambio la reducida gravitación de los campesinos es un signo de continuidad de su marginación¹⁸.

La estructura y estratificación social peruana, cambió conforme las pautas que le fueron marcadas por el sistema económico-financiero capitalista. Ello contribuye a consolidar, de alguna manera, el carácter patrimonial del Estado. Al mantener el gobierno velasquista una "política redistributiva de ingresos y hacia los sectores más pobres de la población", la propia capacidad financiera y redistributiva del Estado estuvo subordinada a la evolución de las exportaciones y del crecimiento industrial, es decir al nivel de actividad económica global¹⁹. Por tal razón, los dos regímenes militares -Velasco Alvarado y Morales Bermúdez- si bien intentan mantener una política desarrollista e institucionalizada en beneficio de amplios sectores sociales

¹⁸González de Olarte, Efraín. *Crisis y democracia: El Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 3a. edición 1989. p. 12. El autor entiende por patrón de crecimiento "el conjunto de regularidades que se establecen en el funcionamiento económico de un país, causadas por el dinamismo de uno o más sectores productivos, durante un período prolongado". p. 7.

¹⁹Cabe mencionar que el Estado patrimonialista, en la actualidad, no tiene la misma connotación que durante la época de la colonia. Si bien, algunas de sus prácticas políticas y sociales como clientelismo, corporativismo, centralismo y la sectorización de la población son mantenidas, éste se diferencia de aquél respecto a las formas de tratamiento a la población entre ellas, la política social.

¹⁹*Ibíd.* pp.9-10

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

peruanos, su capacidad de reparto es amenazada por la crisis económica por la cual atravesaron. Los grandes préstamos solicitados al exterior para la introducción de tecnologías y la ampliación del Estado a través de instituciones públicas se convirtieron en los graves problemas que no pudieron subsanar y, con ello, permitieron el aumento considerable de la deuda externa.

Aunado a lo anterior, dichos regímenes perdieron legalidad institucional y política al no poder solucionar algunas de las dificultades socioeconómicas de la población, entre las que se destacan, la asignación de bienes y servicios.

Con el stress sobre expansivas reformas distributivas e inversiones estatales en la industria, la intervención militar del General Juan Velasco Alvarado representó el primer intento de transformación política y económica en el Perú. Este periodo rompió con el pasado de importantes maneras, tales como la expansiva reforma agraria y las nuevas leyes de inversión gubernamentales en el sector privado y estabilidad laboral. A través de incrementadas inversiones, subsidios, nacionalizaciones y designaciones de la nuevas empresas públicas, el sector estatal fue duplicado entre 1968 y 1980²⁰.

La década del '80 estuvo marcada por el retorno de la "democracia", es decir, por la reinstalación del gobierno civil de

²⁰Wise, Carol. "Democratization, Crisis, and the APRA's Modernization Project in Peru". *Debt and Democracy in Latin America*. Comp. Stallings, Barbara and Robert Kaufman. Boulder, Colorado. Westview Press. 1989. p. 166.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Belaúnde Terry (1980-1985) en la cúpula del partido Acción Popular. Dicho régimen, de alguna manera, permitió arreglar de momento parte de la crisis política por la cual atravesaba el Estado peruano, desde el régimen militar. Sin embargo, no pudo dar fin al grave problema económico debido a dos motivos: el primero de ellos, por la fuga de capitales y la aguda dificultad económica legada de la administración castrense, es decir, al endeudamiento externo; y el segundo, por la movilización política radical de algunos sectores poblacionales étnicos como la agrupación de Sendero Luminoso y la aparición del narcotráfico²¹.

El gobierno aprista de Alan García Pérez (1985-1990) se caracteriza por la introducción de una política populista para promover el desarrollo económico, político y social del país a través de reformas sustanciales al Estado; reformas que fueron pensadas en función de una reactivación del aparato económico productivo del país. Este régimen se valió de una medida de estabilización económica de corte heterodoxo por medio de la cual intentó reducir el pago de servicio de la deuda externa al 10% ("solución del 10%"); congelamiento de precios en bienes y servicios; creación de programas emergentes de trabajo a

²¹Cfr. Cotler, Julio. *Descomposición política y autoritarismo en el Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1993. Documento de Trabajo No. 51. Serie Sociología y Política No. 7. pp. 10-11 y González de Olarte, Efraín. *Op. Cit.* p. 17.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

desempleados; subsidios al sector agrícola y un incremento al salario público²². Medidas que sirven para "detener" por dos años la crisis económica y legitimar, de alguna manera, el sistema democrático en Perú.

El pago por el servicio de la deuda fue, explícitamente, utilizado como un punto de reanimación política... García, mantuvo su atención en aquellas obligaciones necesarias para mantener el comercio y desarrollo financiero y viendo métodos alternativos para el repago de la deuda, la solución del 10 por ciento representó en Perú el primer intento de una coherente estrategia económica desde el problema originado en la mitad de la década del 70²³.

Sin embargo, a partir de fines de 1986, el gobierno aprista se ve en la necesidad de rehacer su Plan Nacional de Desarrollo al no poder establecer en la conciencia popular el denominado "régimen democrático" deseado. Es decir, que el propio sistema no logró satisfacer demandas de beneficio social necesarias como: bienes de desarrollo económico, estabilidad institucional, reformas sociales, seguridad personal y colectiva de la población²⁴.

²²Cfr. *Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo. 1986-1990*. Lima, Andina Agencia Peruana de Noticias y Publicidad y Sachs, Jeffrey. "Conflicto social y políticas populistas en América Latina", en *Estudios Económicos*. México, El Colegio de México V. 5. No. 2. Julio-diciembre, 1990. pp. 245-246.

²³Wise, Carol. *Op. Cit.* pp. 172.

²⁴Cfr. Franco, Carlos. "Para la construcción de un régimen político democrático-participativo". *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*. Comp. Julio Cotler. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Fundación Friedrich Neumann,

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Hasta aquí se ha hecho una descripción acerca del proceso de construcción del Estado peruano. En ella se han planteado las formas de constitución y de relación entre éste y la sociedad. Sin embargo, es necesario hacer un breve recuento de este largo proceso histórico a fin de que quede clarificada la forma de edificación del mismo y los problemas que tuvo que enfrentar el régimen aprista de Alan García Pérez.

Durante la época de la colonia, el establecimiento del Estado patrimonial ha dejado como legado la continuidad de ciertas posturas políticas y sociales: el clientelismo, el centralismo, el corporativismo y la sectorización jerárquica de la población. Si bien, dicha estructura permitió, en su momento, la convivencia, aparentemente pacífica y cierta estabilidad en todos los ámbitos, entre el pueblo peruano (españoles, criollos, mestizos, indígenas, negros, etc.) y el reino Español, existió siempre cierto resabio de dependencia hacia la Metrópoli.

En el período de la República, del siglo XVIII al XIX, el Perú no sólo adopta la ideología liberal, "...cuyos principios, ideales, constituciones y leyes de origen protestante o ateo, francés o anglo-sajón eran totalmente antagónicas con el tradicionalismo en

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

esta parte del mundo²⁵, sino también se da un desarrollo económico precapitalista, el cual trae consigo una nueva oleada de migrantes europeos quienes se instalan en las principales ciudades. Los gobiernos instaurados durante esta época son en consecuencia, antagónicos respecto a las ilusiones nacionales. Se forja en ellos la lucha por el poder hegemónico de una sola clase: "la oligarquía". Ésta velará por sus propios intereses económicos y sociales a través del sistema gubernamental; razón por la cual pacta, en innumerables ocasiones, con los capitalistas extranjeros. El indígena queda relegado y sometido al servicio de la nueva estructura socio-política que ha sido erigida. No es sino hasta los albores de 1930, con Haya de la Torre y Mariátegui, que se percibe una preocupación hacia pueblo indígena. A partir de este período, su incorporación al sistema político fue limitada, debido de una parte, al surgimiento de nuevas relaciones sociales en la población urbana y de otra, al planteamiento que se realiza de la revalorización de la cultura indígena.

A pesar de la incorporación que tuvo el indígena durante el régimen de Velasco Alvarado no es sino hasta, el gobierno de Alan García, se ve en la necesidad de construir un "Nuevo Estado". En él se plantea la conciliación entre éste y la sociedad a fin de que su

²⁵Basadre, Jorge. *Perú: problema y posibilidad. Op. Cit.* pp. 318.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

coexistencia permitiera un desarrollo gradual en todos los ámbitos institucionales, gubernamentales y sociales del país. Sin embargo, la existencia de ciertos valores ya establecidos en el Perú como lo es el sistema capitalista extranjero, impidieron dicho proceso.

CAPÍTULO 3

**LA REGIONALIZACIÓN EN PERÚ:
MÉTODO DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO.**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

**La Regionalización en Perú:
Método de planificación del desarrollo.**

El centralismo es uno de los más serios problemas que enfrenta el Perú. En el aspecto político, se le ha considerado como un factor de dependencia administrativa de las provincias, departamentos, municipios, etc. respecto al gobierno estatal. En lo social y económico, la instalación de industrias en ciertas ciudades capitales ha propiciado el crecimiento desmesurado de la población urbana y con ello, el despoblamiento del campo¹. Sin embargo, como solución al conflicto del centralismo, se han realizado en la región reformas "descentralistas" con el fin de resolver problemas de ineficiencia administrativa, burocratización del gobierno y distribución equitativa del ingreso económico².

¹Existen muchos textos, en la literatura peruana, que abordan este problema: **González de Olarte, Efraín**. *La economía regional de Lima*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1992. **Cotler, Julio**. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. 1982. **García, Alan**. *El Futuro diferente*. México. Enlace-Grijalbo. 1988.

²Sobre el proceso de la "descentralización" pueden consultarse: **Schmidt, D.** *Donors & Decentralization in Developing Countries*. Boulder. Westview Press. 1989. **Méndez, José Luis**. "La reforma de descentralización en Perú, 1978-1989". *Foro Internacional*. México. El Colegio de México. Julio-septiembre, 1990. **Peñaherrera, Carlos**. "Planificación y regionalización del sur". *El Sur Peruano: Realidad Poblacional*. Lima. AMIDEP. 1983. **Guerra García, Francisco**. "Alan García y el Apra". *Socialismo y Participación*. Lima. 1985. No. 32. **Lizárraga, Raúl**. "Descentralización y desarrollo regional: retos inmediatos". *Socialismo y Participación*. Lima. 1985. No. 30.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Lo que interesa resaltar en este análisis no es el proceso de construcción del centralismo peruano¹, sino que se busca aprehender la formulación de la reforma descentralista realizada por el gobierno de Alan García (1985-1990), a la cual denomina: "revolución regional".

a) Conceptualización teórica de la descentralización y de la regionalización.

Definir teórica y conceptualmente, el proceso de la descentralización en el Perú, es una labor muy compleja. Las relaciones existentes entre el centro y la periferia pertenecen a ámbitos sociales, económicos y políticos, completamente distintos. Por ello, una descentralización puede ser formulada desde el Estado, en lo que se refiere a cuestiones administrativas e institucionales o simplemente, plantearse en el aspecto socio-económico es decir, desde un factor étnico-racial hasta las formas económicas de producción de los *sujetos sociales*.

Para poder comprender la descentralización, es conveniente

¹Sobre la construcción del centralismo socio-político peruano se encuentran los textos de **Basadre, Jorge**. *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima. Ediciones Treintatrés & Mosca Azul Editores. 1980 y del mismo autor, *Perú: problema y posibilidad*. Lima. Librería Studium Editores. 1987. pp. 202-223.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

primero, saber en qué consiste. Teóricamente, su definición sugiere una mayor participación de la sociedad civil y política en los asuntos públicos del Estado y el cambio de poderes administrativos del gobierno central hacia otras entidades administrativas.

...Supone, por una parte, el reconocimiento de la existencia de un sujeto -una sociedad o una colectividad de base territorial- capaz de asumir la gestión de intereses colectivos y dotado a la vez de personalidad socio-cultural y político-administrativa, y por otra parte, la transferencia a este sujeto de un conjunto de competencias y recursos (financieros, humanos, materiales) que ahora no tiene y que podrá gestionar autónomamente en el marco de la legalidad vigente⁴.

Ahora bien, en la descentralización existe otro nivel de diferenciación que supone la cantidad de poderes legales cedidos a distintos grupos privados, públicos y corporativos entre los que se destacan:

a) *Privatización de la provisión.* Los bienes y servicios que han sido otorgados por el sector público son cuestionados con argumentos como ineficiencia, corrupción o la considerada incapacidad del Estado para proveer aquello que no puede producir el sector público. De ahí que suelen ser privatizados los bienes y servicios.

b) *Autogestión Obrera y Sindicalismo.* Consiste en la

⁴Borja, Jordi. "Descentralización: una cuestión de método". *Revista Mexicana de Sociología*. México. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Octubre-diciembre. 1984. p.12.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

delegación del poder de un sector público o privado, de los procesos de producción y destino del excedente a productores directos, organizados en cooperativas.

c) *Corporativismo*. Funciona como modelo articulador entre Estado y sociedad civil, el cual permite unificar las funciones de representación de la sociedad e intervención de la misma a través del sistema económico⁵.

Sin embargo, en la práctica, los procesos descentralizadores no han resuelto muchos de los problemas del Estado, principalmente aquéllos que se refieren a las cuestiones de participación popular democrática. Ello se debe a que la cuestión del centralismo no es reciente, sino histórica y por tal motivo, es muy difícil erradicarlo de golpe. Además, a través de la descentralización se ha intentado legitimar un gobierno en turno, es decir no ha sido utilizada como método de democratización del Estado.

Debe realizarse una distinción entre los conceptos que usualmente se manejan en ella. Éstos se refieren, principalmente, a la formulación de elementos prácticos que pudieran propiciar, de

⁵Curbelo Ranero, José Luis. "Economía política de la descentralización y planificación del Desarrollo regional". *Pensamiento Iberoamericano*. Julio-diciembre. 1986 pp. 72-73.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

alguna manera, una integración nacional⁶. Primero, la formulación de la desconcentración significa la transferencia o traspaso de poderes, administrativos y burocráticos, del centro hacia la periferia. Segundo, la delegación, corresponde a la cesión de autoridad hacia otras instituciones públicas como corporaciones, paraestatales, etc. Y finalmente, la devolución que sugiere tanto una creación o fortalecimiento de instituciones como la transferencia del poder político, las cuales mantienen plena autonomía del centro⁷.

A partir de la década del '70, comienza a tomar fuerza un método nuevo de la descentralización el cual es llamado "regionalismo". Respecto a este concepto existen autores que lo

⁶La integración nacional se encuentra supeditada a factores socio-culturales. Sin embargo, en términos político-económicos la descentralización debe asumir un carácter que promueva la participación y cohesión de los ciudadanos: "la descentralización debe basarse en una voluntad política explícita y decidida alrededor de la cual se dé un gran consenso social y cultural". Borja, Jordi. "Transformaciones territoriales e instituciones en Europa". *Revista Mexicana de Sociología*. México. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Octubre-diciembre. 1986. pp. 247.

⁷Cfr. Borja, Jordi. "Descentralización: una cuestión de método". *Op. Cit.* pp. 12-13 y Méndez, José Luis. "La reforma de descentralización en Perú, 1978-1989". *Foro Internacional*. México. El Colegio de México. Julio-septiembre, 1990. pp. 95-96. y Curbelo Ranero, José Luis. *Idem.* pp. 73-74.

⁸La propuesta de regionalización no es nueva, al menos en el caso del Perú. En el siglo XVIII, el país se encuentra dividido en intendencias: Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo, Huamanga, Tarma y Puno. Posteriormente, entre 1821 y 1823 las intendencias se

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

ven como una forma de descentralización en cuanto es una delegación de poderes administrativos y una división del territorio, lo que supone la creación de entidades intermedias (provincias, departamentos, municipios, etc.)⁹; como un proceso paralelo a la descentralización económica y por ello, sólo funciona como un método de planificación del desarrollo económico¹⁰; pero también

transforman en departamentos y se introducen las juntas departamentales, las cuales tienen como finalidad limitar la influencia del poder central hacia los departamentos. Cfr. **González de Olarte, Efraín. Economías regionales.** Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1982. pp. 26-30.

En 1931, Haya de la Torre ve en el regionalismo un proceso de descentralización económica: "Consecuencia fundamental también es lo que nosotros llamamos el regionalismo económico. Nosotros consideramos que es precisa la investigación previa de la realidad nacional, de la apreciación geográfico-económica de la región. Sobre la región económica hay que erigir la región política. Este regionalismo económico envuelve, pues, el llamado descentralismo, es decir lo implica, lo supone, va más allá que él porque lo garantiza mejor y no lo presenta como un fin, siendo el descentralismo en sí un medio. De modo, pues, que la región económica es nuestra forma de acción descentralista, y dicho sea de paso, el aprismo que ha sido desde su fundación descentralista, es y será descentralista... (Bravos y aplausos). **Haya de la Torre, Víctor Raúl. Discurso Programa,** 23 de agosto de 1931. *Obras Completas.* Lima. Editorial Juan Mejía Baca. 1976. T. V. p. 75

Durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), la regionalización es aplicada tanto a lo político como a lo económico y finalmente, es aceptada constitucionalmente en 1979 durante el régimen de Morales Bermúdez.

⁹Cfr. **Méndez, José Luis. Op. Cit.** p. 96. **Borja, Jordi.** "Descentralización una cuestión de método". *Idem.* pp. 12-17.

¹⁰José Luis Curbelo Ranero afirma: "Mientras para los sectores dominantes del capital internacional la descentralización es un modo de reducir sus compromisos con los estados centrales y ganar flexibilidad en su estrategia de localización a escala mundial, los sectores dominantes del capital internacional, así como amplios sectores de la clase obrera, ven en ella el reconocimiento de sus límites para controlar la economía mundial y la necesidad de buscar

hay quienes lo diferencian de la descentralización como Jorge Basadre que afirma:

...El regionalismo...no es una fórmula netamente política y que si bien reivindica la autonomía de la región, la considera como parte del todo nacional respetando la autoridad suprema del Estado...se diferencia de la descentralización en que ésta puede referirse simplemente a la provincia, el departamento o el municipio sin abarcar a la región que es una realidad muchas veces distinta y cuyas características son geográficas, sociales y económicas. Además la descentralización se limita a lo político y a lo administrativo y el regionalismo puede comprender estos aspectos pero debe incluir así mismo los económicos, sociales, etc."

Dentro de un plano ideológico, el regionalismo denota una separación de aspectos o intereses socio-culturales y económicos que dan lugar a la desintegración nacional. Sin embargo, ello no significa que el regionalismo carezca de reivindicaciones integracionistas. El problema reside en que éstas no se encuentran difundidas a nivel nacional, más bien están vinculadas a la incorporación de grupos de poder locales con el fin de solucionar sus necesidades, originando así conflictos sociales dentro de un área determinada. Dicho de otra manera, la integración se dará en

nuevas formas de organización y acción política. En el contexto de la reestructuración del orden económico que está teniendo lugar, la política de desarrollo regional pasa a ser competencia prioritaria de los estados regionales, y por tanto, el reforzamiento de éstos es visto como necesario para la planificación del desarrollo".
Curbelo Ranero, José Luis. Op. Cit. p. 82.

"Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y campo en la historia del Perú*. Op. Cit. p. 161.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

cuanto haya cohesión entre los miembros de las diferentes localidades existentes en el país y mientras esta situación no se resuelva, el Perú seguirá siendo una nación desarticulada social, política y económicamente.

En realidad, el trasfondo del regionalismo proviene de un carácter económico. En Perú, los conflictos regionales pueden ser considerados como una consecuencia inmediata de las desigualdades territoriales. Si bien, el desarrollo económico de una región y el atraso marginal de otra suponen la organización de movimientos sociales dentro del área deprimida, ello es causa de la profunda centralización económica del Perú. La existencia de grandes sectores empresariales establecidos en regiones como Lima y Arequipa han ocasionado que otras zonas se encuentren deprimidas económicamente. De ahí, que surja la necesidad entre los pobladores de participar en movimientos sociales que demanden del Estado su intervención para así, mejorar las condiciones económico-productivas de la región.

El Perú es un país básicamente desarticulado y desestructurado. El desarrollo desigual del capitalismo es el telón de fondo...en el que hay que entender la problemática de las regiones.

El problema regional, claro está, es interpretado de distinta manera por los diversos sectores que participan en los movimientos que se generan en torno a él. Los grupos de poder regional entienden el problema en términos de impulsar las condiciones para un cierto desarrollo capitalista en la zona que dominan. Por ello

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

exigen intervención estatal para mejora la infraestructura productiva...¹²

La diferenciación existente entre el regionalismo y la regionalización consiste en que el primero se desenvuelve dentro de un marco conceptual político-ideológico. Si bien, el regionalismo se pronuncia como consecuencia de las desigualdades económicas territoriales, que a su vez, conlleva a la sucesión de conflictos sociales éstas se intentarán equilibrar desde el Estado a través del proceso administrativo de la regionalización.

En términos más generales, el regionalismo consiste y plantea una división territorial, cuya base se asienta en el reconocimiento histórico, socio-cultural rural o urbano de una comunidad y en la actividad económico-productiva de la región¹³. Asimismo, supone la creación de entes intermedios entre el Estado y una región en particular, a través de los cuales intentará mantener una igualdad,

¹²Ballón, Eduardo. "Proceso de constitución del movimiento popular peruano", en *Los movimientos populares en América Latina*. México. Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas. 1989. pp. 324-325.

¹³Respecto a la regionalización como proceso de descentralización Cfr. Borja, Jordi. "Descentralización: una cuestión de método" y "Transformaciones territoriales e instituciones en Europa". *Op. Cit.*

tanto territorial como económica, política y social¹⁴.

A diferencia del descentralismo, el regionalismo propone la *cooperación* como norma de relación social, económica y política, entre sujeto (colectividad social)-Estado e inclusive entre autogobierno (instituciones u organizaciones descentralizadas)-Estado. Es decir, la interdependencia, de un ente descentralizado consiste en mantener una competencia activa de participación y elaboración de programas que permitan la integración de los ciudadanos¹⁵. Por ejemplo, una manera de participación cooperativa en el ámbito socio-económico consiste en la organización colectiva del sujeto a través de cooperativas, asociaciones, etc., lo cual contribuye a desarrollar tanto una economía social y una representación política como un organismo interdependiente del Estado, pero con plena autonomía local.

¹⁴Carlos A. de Mattos afirma que los motivos de la utilización del "regionalismo" como vía para la descentralización, en América Latina -que puede ser aplicado al Perú-, es consecuencia inmediata de algunos problemas de la región como las disparidades regionales: a) distribución territorial de las fuerzas productivas; b) el desarrollo alcanzado por dichas fuerzas en distintas partes del territorio; c) los ritmos interregionales de acumulación, crecimiento, distribución y consumo; y d) las condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas de la población en distintas partes del territorio. Cfr. **Mattos, Carlos A.** "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica Latinoamericana de planificación regional". *Pensamiento Iberoamericano*. Julio-diciembre, 1986. No. 10. pp. 14-15.

¹⁵Cfr. **Borja, Jordi.** "Descentralización: una cuestión de método". *Op. Cit.* pp. 11 a 17.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

En la práctica, la regionalización no denota, en algunas ocasiones, cambios sustanciales en la estructura del Estado. La llamada "autonomía regional" suele ser la reafirmación de un sistema de clientela política al promover la multiplicación de instituciones y por ello ser la consecuencia inmediata del resurgimiento del burocratismo y la continuación del corporativismo, cuando no es aplicada al contexto de la desconcentración a un nivel administrativo¹⁶.

b) La regionalización del Perú: 1985-1990.

La regionalización en el Perú durante el gobierno aprista de Alan García, se plantea como método de solución a la crisis, económica y social, existente en Perú. A través de ella, se intentaría: a) reordenar progresivamente la estructura del Estado; b) crear mecanismos de subsidio selectivo en favor de los grupos con mayor marginación; y c) reforzar el aparato productivo¹⁷.

El antecedente más inmediato que se tiene sobre el proceso de regionalización peruana surge al final del gobierno militar de

¹⁶Borja, Jordi. "Transformaciones en Europa". *Op. Cit.* p. 246 y Méndez, José Luis. *Op. Cit.* p. 97.

¹⁷Lizárraga, Raúl. "Descentralización y desarrollo regional". *Socialismo y Participación*. Lima. 1985. No. 30. p. 34.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Morales Bermúdez, quien propone una desconcentración económica y administrativa a través de una división territorial de la nación. La cual significaba de una parte, la creación de unidades espaciales y delimitadas a través de zonas geoeconómicas, socioculturales e históricas y de otra, permitir al Estado la transferencia de poderes políticos y administrativos a las regiones conformadas. Este hecho, aceptado constitucionalmente como proceso de descentralización, expresaba, al menos en apariencia, el esfuerzo que se debía de realizar para desarticular los poderes económicos y políticos "del" y "desde" el centro hacia la periferia¹⁴. Empero, la regionalización no sería llevada a cabo sino hasta que el Poder Ejecutivo presentara al Legislativo el Proyecto del Plan Nacional de Regionalización¹⁵.

¹⁴El proceso de regionalización aparece en la Constitución Política del Perú en donde se le "otorga a las regiones plena autonomía económica y administrativa y por ello, tienen competencia en materias de salud, vivienda, agricultura, minería, industria, comercio, energía, previsión social, trabajo, educación, etc...Conforman unidades geoeconómicas... y de acuerdo al plan nacional de regionalización deben crearse por ley a iniciativa del Poder Ejecutivo o a pedido de las corporaciones departamentales de desarrollo". Cfr. *Constitución Política del Perú. Op. Cit. en El Constitucionalismo en las postrimerías del Siglo XX. Las Constituciones Latinoamericanas.* México. Instituto de Investigaciones Sociales-Unión de Universidades de América Latina-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, U.N.A.M. 1988. T. II. p. 1054.

¹⁵Disposiciones Generales y Transitorias de la Constitución Política del Perú. *Novena.* El Poder Ejecutivo presenta al Poder Legislativo, dentro del plazo máximo de tres años, el proyecto de Plan Nacional de Regionalización. En la misma Legislatura o en la siguiente el Congreso se pronuncia por la aprobación o rechazo del texto del proyecto sin alteraciones. Si no se pronuncia dentro del

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Sin embargo, el proceso de regionalización fue postergado. Al parecer, el gobierno de Belaúnde Terry (1980-1985) no tuvo interés inmediato en delimitar las regiones²⁰. Empero, por decreto constitucional, son reinstaladas las corporaciones o juntas departamentales de desarrollo en los 24 departamentos existentes en Perú, las cuales comienzan a funcionar en 1982²¹.

Lo anterior sirvió para utilizar la regionalización como

plazo mencionado, se tiene por aprobado. La aprobación requiere la mayoría de votos del número legal de miembros de cada Cámara. En caso de rechazarse el proyecto, el Poder Ejecutivo presenta en la misma Legislatura o en la siguiente un nuevo proyecto que se tramita de la misma manera que la anterior.

La creación de las regiones se efectúa dentro de los cuatro años siguientes mediante leyes orgánicas. Dichos plazos rigen a partir de la instalación del Gobierno Constitucional. *Ibid.* pp. 1063-1064.

²⁰Al parecer, existieron serias disputas jurisdiccionales para el establecimiento de las regiones. Primero, porque a partir de la fundación del interministerio -Comisión Nacional de Regionalización (CONAR)- se adoptaba una propuesta de creación de 11 regiones que no especificaban las capitales regionales y segundo, porque a partir de esta propuesta los departamentos más pequeños serían absorbidos por los más grandes. Cfr. Schmidt. *Op. Cit.* p. 33 y Méndez, José Luis. *Op. Cit.* p. 104.

²¹Disposiciones Generales y Transitorias de la Constitución Política del Perú. *Décima*. En tanto se organizan las regiones, el Gobierno Constitucional restablece a partir de 1981 la vigencia de las corporaciones o juntas departamentales de desarrollo, de acuerdo con sus respectivas leyes de creación y las rentas a ellas asignadas.

En los departamentos que no tienen estos organismos se crean corporaciones de desarrollo autónomas y descentralizadas con las rentas y servicios de las antiguas juntas de obras públicas y con los bienes y rentas de los actuales organismos departamentales y regionales de desarrollo. *Op. Cit.* p. 1063.

método de planificación para el desarrollo, es decir que únicamente fue empleada como una forma de organización espacial de la administración pública a fin de equilibrar la distribución institucional y corporativa de la sociedad dentro del territorio nacional, a nivel regional y microrregional, a través de los siguientes objetivos:

1. Equilibrar el desarrollo económico-social del país, eliminando el crecimiento dispar de sus regiones, el centralismo [...] y la [...] concentración productiva en determinadas áreas geográficas.

2. Producir desarrollo armónico [...] a fin de acelerar el proceso de incorporación de las áreas deprimidas a la economía nacional.

3. Facilitar la institucionalización de la planificación para que el desarrollo sea integral y democrático.

4. Facilitar la normalización de la administración pública[...]²².

Durante el gobierno de Alan García, la regionalización también es aplicada como el método de planificación del desarrollo económico. Al parecer, había cierta indecisión política, por parte

²²Peñaherrera, Carlos. "Planificación y regionalización del sur". *El Sur Peruano: Realidad Poblacional*. Lima. AMIDEP. 1983. pp. 263-264.

del régimen aprista, para continuar con el proceso de la regionalización²³.

La finalidad del régimen de García, respecto a la regionalización, por un lado, constituye el esfuerzo político hacia la delegación, jurídico-administrativa y económica, del gobierno del centro a niveles inferiores, en este caso de las regiones a las cuales se les otorga plena autonomía; y del otro, plantea una integración cultural a través de la reivindicación de ciertos valores "étnicos", que más bien son valores de empresas regionales, dentro de espacios geográficos²⁴. Por ello, su connotación envuelve desde la transformación sustancial de la sociedad hasta las formas de reorganización política, administrativa y económica del régimen peruano.

La regionalización es una revolución, porque ella reestructura políticamente el Estado Nacional y lo

²³Alan García afirma que algunos de los graves problemas que enfrentó su gobierno para el establecimiento de la regionalización fueron: el centralismo limeño, burocratismo, corrupción, lentitud administrativa y sujeta ésta última a la voluntad de la oligarquía, entre otros. Cfr. García, Alan. *La revolución regional*. Lima. Deso. 1990. pp. 15-21.

²⁴García entiende la "integración cultural" como el proceso de expansión televisiva a nivel nacional. "Esta reivindicación cultural comprende...las formas organizativas del pueblo y su compleja relación comarcana y provinciana en cada región...conforta también el reconocimiento de circuitos sociales y noticiosos de cada región. Hasta ahora, la noticia relevante e histórica llegaba siempre de Lima. Con la Regionalización el concepto mismo de noticia cambiará". *Ibid.* p.68.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

socializa en el sentido de entregarlo a las multitudes organizadas. La regionalización constituye así el cambio político más importante en la estructura social del Perú, porque transforma sustancialmente la relación entre las clases dominantes y las clases subordinadas. Para esa finalidad reconstruye todo el Estado apoyándolo en Asambleas y Gobiernos Regionales es una expresión organizada del Frente Único de Clases Explotadas...Y lo es porque no participan en su composición las fracciones centralistas y monopólicas, financieras e industriales que han dominado el Estado Nacional²⁵.

El régimen aprista basó su gestión descentralista en la utilización de 180 microrregiones como unidades territoriales creadas para promover una política de distribución y desarrollo económico en áreas rurales, pero a la vez, dependientes del apoyo financiero del gobierno del centro.

La organización institucional y administrativa de la microrregión está dirigida por los organismos del Estado (gobernación, alcaldía, sub-prefectura, puesto policial, escuelas, postas médicas, parroquias, juzgado) y sus respectivos funcionarios, que forman parte de una organización jerárquica y centralizada dirigida desde la capital del Perú²⁶.

Aunado a lo anterior, las microrregiones se encuentran subordinadas a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo

²⁵García, Alan. *Ibid.* p. 16.

²⁶González de Olarte, Efraín. *Economía de la comunidad campesina*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1984. p. 57.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

(CORDES) y éstas a su vez, del gobierno central²⁷.

La orientación sectorial de la legislación nacional ha limitado el campo de actividades de las corporaciones. Las oficinas ministeriales han protegido celosamente su terreno de acción, aún más, éstas siempre han carecido de recursos financieros para administrar programas. Por ejemplo, para la terminación de redes de comunicación, se requería de cierta infraestructura, la cual sería otorgada al sector apropiado. Sin embargo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones transfirió las responsabilidades del mantenimiento para carreteras regionales y caminos locales a CORDES en noviembre de 1985, pero las corporaciones no recibieron ninguna fuente económica adicional para tomar éstas nuevas tareas²⁸.

Si bien, el Plan Nacional de Desarrollo contempla la descentralización y desconcentración político-administrativa del Estado, ésta no sería llevada a cabo a través de la "regionalización" sino, a partir de la demarcación territorial de determinadas zonas marginales que requerían de mayor atención política y económica en el territorio. Lo cual suponía la elaboración y ejecución de programas para incrementar la capacidad productiva de la nación; así como el reforzamiento las

²⁷Cfr. Méndez, José Luis. *Op. Cit.* pp. 105; Crabtree John. *Perú under García*. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press. 1992. pp. 65-67. y Guerra García, Francisco. "Alan García y el Apra". *Socialismo y Participación*. Lima. 1985. No. 32. pp. 8. Schmidt. *Op. Cit.* p. 9 Algunos de éstos autores (Méndez y Crabtree) afirman que para García la regionalización tuvo poca importancia. Primero, porque concedió libertades a las corporaciones y segundo, debido al interés que tenía García por instalar y controlar las oficinas microrregionales establecidas en las áreas más pobres del país.

²⁸Schmidt. *Op. Cit.* p. 31.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Corporaciones Departamentales de Desarrollo a fin de que éstas se convirtieran en el eje conductor del desarrollo departamental²⁹. Este argumento, en apariencia, reivindicaría las acciones redistributivas del gobierno. Sin embargo, el trasfondo de ello, significó el reforzamiento del control político desde Lima³⁰.

Durante el período aprista, la regionalización funciona como método de descentralización, política y económica, razón por la cual, únicamente puede ser asociada a la desconcentración y delegación administrativa. Empero, ambos procesos tienden a reforzar los niveles de poder administrativo del centro hacia la periferia.

Tanto para la descentralización económica como para la descentralización política del país, se asegurará una efectiva desconcentración administrativa y política del Estado a nivel local, departamental y regional, reforzando inicialmente la capacidad administrativa de las Corporaciones y Gobiernos Locales en áreas de atención prioritaria y legitimando la representatividad de las organizaciones poblacionales locales en las

²⁹Cfr. *Plan Nacional de Desarrollo de Corto Plazo*. 1986. Lima. Instituto Nacional de Planificación. 1986. pp. 339-342.

³⁰Schmidt afirma al respecto que "una mayoría partidaria puede perder su autoridad (política) si las unidades descentralizadas son controladas por grupos de oposición. Así que no es sorprendente que durante la segunda administración de Belaúnde (1980-'85) y la de García (hasta 1989) hayan sido muy cuidadosos en mantener el control de las CORDES". Schmidt. *Op. Cit.* p. 42.

decisiones que la afecten³¹.

No sería sino hasta 1987, que es aprobada la Ley de Bases de la Regionalización cuyo contenido como "...ley orgánica norma la delimitación y modificación de las regiones; así como la creación, naturaleza, finalidad, competencia, organización básica, recursos y relaciones de los gobierno regionales"³². Sin embargo, al igual que en la Constitución política de 1979, la conformación de las regiones es otorgada al Poder Ejecutivo y/o por pedido de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo³³.

En realidad, lo que cabe objetar en este proceso de regionalización no es su conformación territorial, sino el papel tan contradictorio y subjetivo que le es asignado tanto en el rol

³¹Plan Nacional de Desarrollo a mediano plazo. 1986-1990. Andina. Agencia Peruana de Noticias y Publicidad. S/f. pp. 13-14.

³²Ley de Bases de la Regionalización (24650). Op. Cit. en García, Alan. *Idem*. p. 124.

³³Ley de Bases de la Regionalización. Art. 3º. El Poder Ejecutivo, por propia iniciativa o a pedido de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, remite al Congreso el proyecto de ley de creación de cada región.

En los casos de pedidos de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, la remisión al Congreso, se realiza previa comprobación del cumplimiento de lo siguiente:

a. Haberse efectuado la consulta a los concejos provinciales que corresponda; y

b. Certificación de haberse obtenido el voto favorable de los concejos provinciales que corresponda; y que ese voto represente la mayoría de la población de la región proyectada. *Ibid.* p. 124.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

gubernamental como en el social³⁴. En el aspecto institucional y de gobierno, la formulación de la regionalización supone transferencia de las funciones administrativas, políticas y económicas, entre el Estado y las regiones, cuya significación encierra el reforzamiento del gobierno central a través de las corporaciones; y en el social, se intenta aglutinar las organizaciones civiles como comunidades, clubes de madres, etc. en Asambleas o instancias legisladoras, las cuales "se integran por personal elegido por sufragio directo, por los alcaldes provinciales de la Región y por delegados de las instituciones representativas de las entidades económico-sociales y culturales de la misma"³⁵. Si bien, los gobiernos regionales adquieren autonomía jurídica, respecto al gobierno del centro, con la sectorización realizada dentro de éstos a través de los recursos, competencias y funciones delegadas a las instituciones regionales se crea un núcleo de poder hegemónico corporativo desde los niveles centrales hacia la periferia.

Para concluir este análisis, basta mencionar que el proceso de regionalización en Perú sirvió de basamento político al régimen populista. Las reivindicaciones políticas que el gobierno pretendió crear en la nación giraron en torno a dos ejes: a) la

³⁴La conformación territorial de las regiones se lleva a cabo a través de las "Leyes Orgánicas de Creación". Cfr. Anexo 1 p. 118.

³⁵García, Alan. *Ibid.* p. 85.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

descentralización administrativa y b) a las posturas económicas redistributivas. Si bien, ambas cuestiones parecieran estar desligadas una de otra, la realidad las muestra como consustanciales. A través de la desconcentración y delegación político-administrativa, que conlleva la descentralización, se pretendió incorporar al sistema político a sectores sociales antes excluidos. La absorción de organizaciones civiles en Asambleas o instancias legisladoras controladas por el Estado, es un ejemplo de ello. Aún más, el otorgamiento a estos grupos de programas económicos para su supervivencia, permitieron que la "redistribución económica" se convirtiera en la práctica "asistencialista" del gobierno.

A pesar de lo anterior, la regionalización planteada en el Perú durante el régimen aprista (1985-1990) se muestra a través de un proceso de planificación del desarrollo económico, como afirma José Luis Curbelo. Por ello, las facultades otorgadas a las Asambleas Regionales, dentro del rubro de la desconcentración y delegación, son consideradas en el marco institucional, social y económico, del corporativismo de Estado³⁶.

³⁶Curbelo Ranero, José Luis. *Op. Cit.* pp. 72-74.

CAPÍTULO 4

**DESARROLLO REGIONAL DEL PERÚ:
ALCANCES Y LÍMITES.**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

**Desarrollo regional del Perú:
alcances y límites.**

En el capítulo anterior se ha estudiado la manera cómo se ha llevado a cabo el proceso de descentralización político-administrativa del Estado peruano durante el gobierno aprista de 1985-1990. Se ha hecho hincapié en el carácter corporativo que le asigna el proyecto de la regionalización al Estado en tanto que dicho proyecto es concebido como método de planificación para el desarrollo económico, debido a que acentúa la naturaleza del Estado intervencionista al permitir la diversificación de instituciones estatales para intentar dar solución a problemas de la sociedad peruana. Si bien en teoría la regionalización constituye un canal de delegación y desconcentración de instituciones y de empresas gubernamentales hacia departamentos y/o provincias organizados en regiones y alejadas del gobierno central, en la práctica, dicho canal se convierte en la fuente de adopción de elementos corporativos articulados desde el gobierno del centro hacia la periferia a través de los cuales se intenta realizar una distribución equitativa de servicios públicos otorgados por el Estado y del ingreso económico de la población.

*Por *corporativismo* se entiende la organización de los sistemas económicos, sociales y políticos de una sociedad cuyo principio es la propiedad privada del capital productivo. A diferencia del capitalismo, exalta la cooperación y mutualidad de intereses. Cfr. *Snavely, William. Teoría de los sistemas económicos.* México. Fondo de Cultura Económica. 1975. p. 215.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Un aspecto que resulta interesante analizar de la regionalización, es el proceso de conformación de la misma sobre la base de las relaciones económicas que se mantienen en ella. Sería muy extenso este trabajo si se estudiara cada una de las regiones. Por ello, únicamente, se verán las características más importantes a través del análisis de una región en particular: Lima-Callao, en donde dicha ciudad se ha convertido en el foco de atracción de migrantes, quienes ven en la población urbana una forma de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, el proceso de migración ha dado como resultado la conformación de cinturones de miseria, comúnmente llamados "pueblos jóvenes" o "barriadas".

Cabe mencionar, en este momento, que el presente análisis tiene como finalidad única el estudio de la conformación actual del Perú a través de las disparidades económicas. Razón por la cual solamente se verán los rasgos distintivos de constitución del sistema económico peruano: a) el capitalismo, entendiéndose éste como el sector más dinámico de la población debido a la producción de insumos y productos que se destinan tanto para el mercado de consumo interno como externo (nacional y de exportación) y cuya característica primordial se encuentra determinada por el establecimiento de industrias en las principales ciudades del país; y b) el mercantilismo, definiéndose éste como el determinante económico establecido en una área geográfica específica cuyos

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

pobladores se dedican a la comercialización y elaboración de productos, exclusivamente de consumo interno.

Disparidades económicas territoriales.

La propuesta de regionalización como método de planificación para el desarrollo económico se ha llevado a cabo en el Perú por dos razones:

1.- La marcada diferenciación del sistema capitalista a nivel regional, en donde la región de la costa tiene un crecimiento mayor que la sierra; y,

2.- la participación, más activa, del Estado como promotor de políticas redistributivas para la población¹.

Lo anterior sirve para analizar la demarcación territorial realizada por Alan García. Durante los primeros años del gobierno aprista se maneja una regionalización de tipo transversal, lo cual quiere decir que, a través de una delimitación de zonas geopolíticas a cada región, en particular, debe corresponder un cierto grado de desarrollo con la disposición de toda clase de recursos naturales: mineros, agrícolas, pecuarios, forestales,

¹González de Olarte, Efraín. *Economías regionales del Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1982. pp. 34-35.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

entre otros. No obstante, al finalizar el régimen de Alan García, la regionalización no es más que la conformación de núcleos espaciales en donde se acentúan más las desigualdades regionales. Ello se debe de un lado, a las características geográficas de la nación y del otro, a las actividades económico-productivas que se realizan en ellas.

Si partimos del conocimiento de las tres macrorregiones naturales del Perú: Costa, Sierra y Selva, debido a las condiciones geográficas y climáticas de las zonas, podemos inferir que cada una de éstas concentran actividades económico productivas diferentes². De ahí que a consecuencia persista un desarrollo desigual de las macrorregiones ya que suelen mantener un crecimiento, social y económico, diverso respecto a las mismas, en donde coexisten: a) "regiones capitalistas", cuya conformación de una parte, es la localización de un centro regional -por ejemplo Lima- en donde se aglomeran sectores capitalistas y un sistema industrial y de otra, la relación económica que mantiene con otras regiones como las comerciales; y b) "espacios mercantilistas", comúnmente denominadas "microrregiones" cuyas características comprenden desde la

²La mayor parte de tierras de cultivo se encuentra concentrada en la región de la Costa: Trujillo, Chiclayo, Piura, Lima e Ica. La región de la Sierra agrupa los principales centros mineros: Junín, Pasco, Huancavelica, Moquegua, Tacna y Arequipa, lo cual no indica que no existan algunas zonas agrícolas. Finalmente, la Selva constituye la región en donde se reúnen desde recursos mineros, forestales hasta hidrológicos.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

localización de áreas rurales, -por ejemplo, en un valle, una cuenca, etc.-; formas de producción que generalmente se destinan al autoconsumo interno de la población y por ello suele decirse que mantienen un carácter financiero-comercial; hasta la identificación de conciencia social de sus pobladores, es decir que los habitantes de una comunidad tienen una mayor identificación con su núcleo de territorio que con el espacio regional al cual se circunscriben³. Tal vez, ello se debe en buena parte, a las características étnicas de los pobladores.

Ahora bien, si pasamos esta concepción de desarrollo económico desigual a nivel macrorregional, hacia el tipo de regionalización utilizada durante el gobierno de Alan García, podemos determinar que la conformación territorial consiste en la demarcación de zonas capitalistas que se articulan con los espacios mercantiles ubicados en la sierra y en la selva, cuyas economías se desenvuelven dentro del carácter financiero-comercial. Es decir, las áreas geopolíticas se delimitan y constituyen a través de la existencia de una clase capitalista, ya sea industrial, agrícola o minera y que se encuentra establecida en una determinada zona geoeconómica. Además, el área capitalista mantiene una estrecha relación intersectorial

³Gonzáles de Olarte define las regiones como las zonas en donde existe acumulación del capital y los espacios mercantiles como el lugar en donde circulan las mercancías. Cfr. **Gonzáles de Olarte, Efraín. Economías regionales del Perú.** Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1982. pp. 63, 102-103.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

con los espacios mercantilistas, en cuanto la producción generada en dicho sector se comercializa en el mercantil. Ello se debe a que los productos elaborados en las regiones mercantiles, principalmente agropecuarios, se destinan al autoconsumo interno y por lo tanto origina en ellas una economía de subsistencia dentro del área rural, convirtiendo así a esta zona en uno de los componentes de la marginalidad económica peruana.

La expansión del mercado rural de productos urbanos y de las relaciones monetarias de mercado y de trabajo tienen un impacto fuerte en el nivel de la economía de subsistencia (o pequeña producción). En las áreas rurales no solamente se van deteriorando sus pequeños recursos de producción por el agotamiento de la tierra, la falta de financiamiento o las altas tasas de crecimiento poblacional, sino también porque los niveles de consumo van disminuyendo ante la influencia de las nuevas relaciones de mercado y trabajo⁴.

Aunado a lo anterior, los canales de distribución utilizados por el Estado, es decir, la creación de instituciones corporativas como las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, instauradas de una parte, con el fin de descentralizar administraciones centrales para facilitar trámites burocráticos y de otra, para promover en ellas programas sociales para la población no han sido, en muchas ocasiones, los métodos adecuados para asignar autonomía

⁴Chávez, Eliana. "El empleo de los sectores urbanos", en Bustamante, Alberto, et. al. *De marginales a informales*. Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1990. p. 83.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

y/o toma de decisiones respecto del gobierno del centro.

...los intentos para descentralizar el desarrollo se toman centralizadamente y se tiene poca cuenta de la capacidad de decisión regional y de los regionales. Y lo que es peor las reivindicaciones populares regionales son administradas centralizada y paternalmente, a través de estos organismos¹.

La existencia del desarrollo económico desigual en la nación peruana ha permitido que en los espacios regionales se establezcan zonas económico-productivas con cierto grado de adelanto o atraso económico respecto a otras regiones y por lo tanto, tiende a crear o fortalecer la marginalidad⁶ de determinados sectores sociales y áreas geográficas, en este caso de las microrregiones y de los pobladores de las zonas rurales. Empero, el hecho de que exista alguna forma de marginalidad rural en las regiones peruanas, no significa que dicho sector no cuente con elementos de modernización, entendiéndose éstos como la inserción de tecnologías en los procesos productivos tales como la agricultura, ganadería y actividades artesanales. Sin embargo, la modernización rural no ha significado el "desarrollo" económico de ninguna de las comunidades y, mucho menos, de los procesos productivos ya que de

¹González de Olarte, Efraín. *Op. Cit.* p. 47.

⁶Se entiende por marginalidad la falta de incorporación, política, social, económica o cultural, de grupos poblacionales, rurales o urbanos, hacia las áreas modernas y/o centros que determinan el sistema político y económico del país.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

una parte, se encuentran las limitaciones naturales del área geográfica; y de otra, los programas de desarrollo rural han dado poca importancia al desarrollo económico de las comunidades rurales⁷.

Debido a la existencia de la marginalidad económica de dichas regiones, los sectores poblacionales rurales han tenido que migrar hacia centros urbanos, en donde las condiciones económicas y sociales modifican la calidad y forma de vida de los ciudadanos.

En el caso específico de la región Lima-Callao, los procesos de migración interna, efectuados del campo a la ciudad, acentúan la ambigüedad del sistema económico peruano. Es decir, la conformación de Lima ha sido realizada bajo un procedimiento aparentemente capitalista. La mayor confluencia económica de la región se encuentra bajo los rubros: industrial, financiero y comercial, los cuales sientan las bases para el establecimiento del centralismo político y económico del Perú. Ello permite que el crecimiento, tanto demográfico-urbano que aumenta la demanda en bienes y servicios otorgados por el Estado para beneficio de los ciudadanos, como económico sea mayor en Lima que en el resto de las regiones. Sin embargo, a mayor crecimiento demográfico menor es la capacidad

⁷Cfr. González de Olarte, Efraín. "Modernización a paso de tortuga", en *Nueva Sociedad*. Venezuela. Julio-agosto, 1988. No. 96. pp. 130-134.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

del Estado para solventar la asignación de bienes y servicios a la población.

Existen ciudades, fuera de la capital peruana como Arequipa, Trujillo, Chimbote y Piura, cuya producción de exportación se asienta en formas capitalistas de sectores industriales, mineros, petroleros y pesqueros, principalmente de propiedad extranjera. Sin embargo, dichos grupos empresariales tienen la tendencia a ubicar sus oficinas principales en Lima, debido a las facilidades que el gobierno otorga a dichas empresas, como gestiones burocráticas en el área tributaria (impuestos) y administrativas así como la asignación de servicios públicos otorgados por el Estado. Lo anterior, conlleva al significativo aumento de la demanda interna de sectores asalariados o empleados privados que desean trabajar para grupos empresariales u aumenta el crecimiento demográfico peruano con lo cual descienden las oportunidades de proporción de bienes y servicios asignados por el Estado para la satisfacción de los pobladores.

En consecuencia, Lima contiene un alto patrón de crecimiento económico derivado de la fuerte concentración de industrias, esto ha permitido un aumento considerable de la población urbana debido

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

al flujo constante de migración del campo a la ciudad¹. La región Lima-Callao se ha convertido en el escenario multisectorial de la nación peruana, lo cual provoca diversos problemas sociales, políticos y económicos. La convergencia multitudinaria poblacional, principalmente del campo a la ciudad, da como resultado el establecimiento de las zonas marginales, denominadas comúnmente "pueblos jóvenes" o "barriadas", cuyos habitantes intentan articularse al sistema económico limeño, sea como empleados públicos o privados. Empero, al no lograrlo, la inclinación es el laborar en actividades que manifiesten beneficios económicos inmediatos, como lo es el caso del comercio ambulante, fuerte indicativo del surgimiento del "sector informal" y que permite ubicar, en el espacio regional de Lima: a) la presencia de un sistema capitalista, favorecido por el crecimiento de la industria extractiva peruana; y b) la articulación del sistema mercantilista, cuya característica principal se encuentra en la base del "sector informal".

Hasta aquí se ha trabajado uno de los aspectos de la conformación del Perú a través de los dos sistemas económicos existentes en la nación: capitalista y mercantil, los cuales marcan las desigualdades económicas entre las regiones y de ello se deriva

¹Cfr. **González de Olarte, Efraín.** *La economía regional de Lima.* Lima. Consorcio de investigación económica, Instituto de Estudios Peruanos. 1992. pp. 28-33.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

la gran tendencia de sectores rurales que migran hacia la ciudad. Para el caso particular de Lima-Callao, la combinación de ambos sistemas económicos constituyen los elementos claves que marcan las desigualdades sociales. En primer lugar, el establecimiento de sectores capitalistas, en la región Lima-Callao, han propiciado el flujo constante de sectores rurales que se integran rudimentariamente a la ciudad en busca de trabajo; y en segundo lugar, dado el incremento masivo que este fenómeno migratorio conlleva y que la absorción de la mano de obra es menor a la cantidad del empleo generado, tanto por la industria como por el Estado, dichos sectores rurales utilizan su fuerza de trabajo en actividades no reconocidas por el Estado. De ahí, que la asignación de bienes y servicios otorgados individualmente constituyan una condición necesaria para la aparición o reforzamiento del "sector informal", entendiéndose por informalidad "...el fenómeno masivo de desapego al cumplimiento de la ley que caracteriza a agentes económicos que no tienen la intención de delinquir"⁹.

En consecuencia y para concluir, si se toma en consideración que ambos elementos económicos capitalista y mercantil en el Perú, consisten en la combinación de ambos sistemas cuya fuente productiva es la absorción de mano de obra: servidores públicos,

⁹Bustamante, Alberto. "Informalidad: superando las viejas tesis", en Bustamante, Alberto, et. al. *De marginales a informales*. Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1990. p. 19.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

empleados privados, obreros, campesinos, actividades individuales como la de talleristas, carpinteros, zapateros, etc. entonces, la delimitación de la distribución equitativa del ingreso a través de las actividades económicas que se realizan en el Perú y en especial de la región Lima-Callao, se encuentran seriamente subordinadas al ejercicio del control político que ejerce el Estado sobre los ciudadanos. Por ello, las políticas del gobierno para el bienestar social, determinado éste por el consumo de bienes y servicios para la población principalmente el de la regionalización, suelen ser procedimientos que tienden a organizar a la población, núcleos urbanos y rurales, a través de un conjunto de instituciones para que a partir de ellas se formule una fase de distribución; distribución que desde la aparición de corporaciones gubernamentales, entendidas éstas como la forma de descentralización del gobierno del centro, hasta la aplicación de programas de empleo, inversión, educación y salud.

CAPÍTULO 5

**EL CONTENIDO DEL DISCUSO
POLÍTICO DURANTE EL RÉGIMEN
APRISTA DE ALAN GARCÍA:
1985-1990.**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

**El contenido del discurso político durante el
régimen aprista de Alan García: 1985-1990.**

El contenido del discurso populista.

Uno de los recursos ideológicos del cual se vale la política populista para obtener el apoyo y lealtad de las masas es el del *clientelismo*¹. El concepto no es nuevo, pero su uso cambia conforme el mundo y su historia han evolucionado².

En la actualidad, el "clientelismo político" a diferencia del "clientelismo tradicional", utiliza el recurso ideológico del discurso; en él se promete bienestar social y beneficios económicos. En pocas palabras, se asegura una vida llena de ofrecimientos políticos con la facilidad de obtener satisfactores económicos como lo son bienes y servicios otorgados por el Estado en corto plazo.

¹Se utiliza el concepto del recurso de *clientela ideológica* debido a que se manejan, a través de la ideología del discurso político, formas psicosociales para atraer a las masas.

²Según la definición de Leca y Schemel el clientelismo "es la alianza diádica vertical entre dos personas de status, poder y recursos desiguales, en la que cada uno de ellos juzga útil contar con un aliado, superior o inferior a ella misma". Cfr. **Cazorla, José.** *Del clientelismo tradicional al clientelismo de partido.* p. 5

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

El contenido del discurso de Alan García Pérez, puede ser analizado desde las dos líneas de percepción que propone Carlos Franco sobre el populismo: a) de identidad y b) de distribución. El primero, "se dirige a las masas definiéndolas como conjunto de ciudadanos plebeyos, sujetos sociales o sujetos étnico-culturales. La adhesión populista de éstas se explicaría entonces por su identificación parcial o total con un discurso y un estilo que metaboliza sus experiencias, reconoce y expresa sus necesidades, racionaliza su autoimagen como su percepción del mundo circundante y proyecta sus 'apetitos del futuro' o sus secretos deseos de plenitud"³. El segundo, el populismo de distribución, "se dirige a la plebe urbana como conjunto de sujetos económico-productivos, es decir, como talleristas, micro, pequeños o medianos empresarios, etc. Por tanto, es en el contexto de esta definición que se vuelve posible explicar la propensión populista como expresión del cálculo costo-beneficio, el interés, la utilidad, la racionalidad, la reducción de costos, etc., que tan marcadamente caracterizan la 'modernidad' del empresario popular"⁴. En pocas palabras, el hombre se convierte en una máquina que produce bienes y servicios para el resto de la población lo cual permite, de alguna manera, reactivar la economía de la nación. Al parecer, durante el régimen aprista,

³ Franco, Carlos. "La plebe urbana, el populismo y la imagen del alumbramiento". *Socialismo y Participación*. Lima, Centro de Estudios para el Desarrollo. No. 52, 1990. pp. 47.

⁴ *Ibíd.* pp. 47.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

ambas líneas de percepción se encuentran en relación simbiótica, una depende de la otra para identificar no sólo las necesidades sociales y económicas de la población sino también para reconocer qué tipo de sectores son los fortalecidos al aplicar la política populista.

El contenido del discurso populista muestra las pretensiones, objetivos y características de la política mencionada; de ahí se deduce a quién va dirigido y también, por qué el pueblo brinda su apoyo y lealtad al gobierno.

El discurso político de Alan García maneja un sólo concepto que permite identificar los objetivos políticos, sociales y económicos del gobierno: la creación de un **Nuevo Estado**. Es curioso no encontrar, en ningún discurso, la definición alanista de **Nuevo Estado**, pero sí es posible localizar e identificar lo que se denomina como "necesidad histórica" y las características conceptuales que lo determinan.

La historia, desde la época de la conquista, es concebida por el gobierno aprista de 1985 como el punto de partida de los problemas culturales, sociales, políticos y económicos del Perú contemporáneo, lo cual genera un vínculo de dependencia hacia el exterior. Ello es debido a que desde la llegada de los españoles a

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

estas tierras, toda forma económica-productiva, cultural y social ha sido cambiada. Nada queda del Imperio Inca, ni siquiera la producción agrícola; ésta se encuentra modificada por el consumo de alimentos europeos y por la tecnología traída del exterior. Aunado a ello, se impuso la división territorial y el indígena, de algún modo es reducido a la mínima categoría de la expresión humana: se convierte en esclavo y servidor del dominio español y depende de éste para cubrir sus necesidades básicas⁵.

...La conquista europea ha disasociado al pueblo peruano de su propia geografía orientándolo al consumo de alimentos y recursos extranjeros y haciéndolo por consiguiente ajeno a su realidad...la dominación política ha impuesto también, el divorcio de los pueblos es decir, la conciencia equívoca y alienada de su realidad. Y de esa falsa visión se han derivado modelos de consumo alimentario y de tecnología divorciados de la geografía y de la historia social⁶.

La dependencia externa, según la tesis de Alan García, nace durante la época de la conquista y continúa con el paso del tiempo.

⁵Cabe aclarar que la percepción de la historia que en este trabajo se realiza, se encuentra basada exclusivamente en los discursos políticos apristas. En ningún momento se pretende dar una nueva visión de la historia peruana, ni tampoco la justificación del por qué el Perú no tiene un nivel elevado de desarrollo y crecimiento económico. Es, más bien, la explicación y el análisis de lo que resalta en los discursos alanistas.

⁶Cfr. García Pérez, Alan. *Al rescate de la historia*. Discurso del Presidente de la República en la XXIII Conferencia Bienal de la FAO en Roma. Roma, 11 de noviembre de 1985. Sistema Nacional de Comunicación Social. Editora Perú. S/p.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Razón por la cual se aumenta el sentimiento de subordinación hacia los países capitalistas durante el Siglo XX.

...Hemos vivido adecuando nuestra economía a los grandes intereses del capitalismo internacional. Por eso hemos sido sucesivamente país exportador de materias primas, luego país comprador de fábricas para una industria limeña ajena al país, y hoy somos sólo un país deudor, abierto y sin defensas al comercio de otras naciones y cada vez más pobre por ser menos productivo. Cuando a comienzos del siglo, el imperialismo, entonces definido por Lenin y Hilferdín, compraba materias primas, fuimos como otros países de América Latina exportadores de productos primarios. La crisis que hoy vivimos no es una crisis dentro de la dependencia es la crisis de la dependencia misma⁷.

La necesidad histórica para conformar el Nuevo Estado, planteada por los discursos alanistas se puede resumir en lo siguiente: desde la época de la conquista hasta la actualidad, existe una dependencia económica hacia el exterior, lo cual genera un sistema plagado de injusticias sociales y económicas al haber desigualdades territoriales económicas; injusticia que se da a nivel nacional y regional, entre los diversos sectores sociales de la población⁸.

⁷Cfr. García Pérez, Alan. "A la inmensa mayoría. Por un Gobierno Nacionalista Democrático y Popular". Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso de la Nación. 28 de julio de 1985. Cuatro discursos fundamentales. Sistema Nacional de Comunicación Social. Editora Perú. S/p.

⁸La injusticia puede definirse como la forma desigual de crecimiento económico y de desarrollo, político-social, de la población peruana en relación a los países altamente

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Una de las preocupaciones fundamentales del régimen aprista durante la segunda mitad de la década del '80 es la relacionada con la industria nacional. Se afirma que la empresa peruana no ha llegado a su desarrollo total debido al gran flujo de inversiones traídas del exterior y por lo tanto, se ha convertido en exportadora de materias primas y en ensambladora de productos extranjeros; los altos costos de importación de insumos y tecnologías han contribuido al endeudamiento económico del país, ello provoca el empobrecimiento de la nación peruana cuya consecuencia inmediata son los altos índices de violencia, delincuencia y miseria de la población⁹.

Nuestra historia económica -desde la perspectiva que venimos analizando- concluye en una situación de profundas injusticias. A estas injusticias se deben los problemas económicos (y sociales) que hoy sufrimos¹⁰.

La propuesta del Nuevo Estado consiste por un lado, en revalorar la cultura andina y superar el vicio crítico, de la dependencia externa, que ha dejado una profunda huella en la historia peruana; por el otro, se busca reactivar la economía

industrializados o países que predominan en la escena política como potencias.

⁹Cfr. García Pérez, Alan. "Introducción". *El futuro diferente*. México. Enlace-Grijalbo. 1988. Colecc. Política y economía.

¹⁰Cfr. García Pérez, Alan. "A la inmensa mayoría. Por un Gobierno Nacionalista Democrático y Popular". *Op. Cit.* S/p.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

nacional a través de las formas de producción como industrial, agrícola, minera, etc. En pocas palabras, el objetivo principal del nuevo gobierno aprista plantea la reconstrucción de la sociedad peruana con base en las formas económicas de producción, principalmente, nacionales. De ahí que desarrolle su carácter "nacionalista".

La característica conceptual de lo "nacional" se refiere a cuestiones meramente económico-productivas. Sin embargo, esta "nueva categoría nacionalista" no debe entenderse y/o confundirse con el desarrollo nacional que sostuvieron gobiernos anteriores, considerados por el gobierno de Alan García, como antidesarrollistas debido a los préstamos financieros que recibieron del exterior.

Nacionalismo era para nosotros tener como objetivo fundamental y primero el desarrollo nacional y si el primer obstáculo de ese desarrollo era el antidesarrollo anterior cuyos costos financieros estábamos pagando al extranjero...nuestra decisión soberana sería la recomposición de esas relaciones con el sector financiero internacional que es la expresión moderna de la antigua dominación nacional".

El nacionalismo es entendido como el ennaltecimiento y

"Cfr. García Pérez, Alan. *A los hombres de acción*. Discurso del Presidente Constitucional de la República en la XXII Reunión de CADE 85. Ica, 24 de noviembre de 1985. Sistema Nacional de Comunicación Social. Lima. Editora Perú. S/p. Subrayado mío.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

fortalecimiento de la producción interna, la defensa de la industria peruana, la no dependencia externa y la creación de un nuevo gobierno.

Nosotros queremos un gobierno nacionalista y al nacionalismo no hay que tenerle temor, nosotros no podemos vernos en el espejo de las empresas petroleras extranjeras, nosotros no podemos vernos en el espejo de lo que ocurre con el capital nacional, el Estado peruano defiende a la empresa nacional que invierte dentro del Perú, ese es nuestro credo y nuestra convicción. Yo creo en el que cree en mí, el Perú cree en aquellos que creen en el Perú, éste es el correlato de cualquier revolución nacionalista. Nacionalismo significa por eso, la afirmación financiera de nuestra patria; nacionalismo significa, en segundo lugar, cumplir con la promesa de aquello que tanto criticamos. La industria peruana debe ser defendida y la estamos defendiendo, podrán algunos decir que las licencias previas para la importación pueden ser el camino a la corrupción administrativa, es cierto porque la burocracia no está conformada por ángeles, ni el Perú es un país paradisiaco. Podemos nosotros y para eso sirve el concierto, al llegar a las plagas burocráticas y el costo de las importaciones, sabemos hacerlo cuando así se determine de común acuerdo, pero estamos cumpliendo con el segundo gran postulado, el mercado nacional debe nacionalizarse, hay inmensa posibilidad de máquinas, de industria, de instalaciones que necesitan de capital de trabajo, que necesitan de un mercado no cautivo, pero sí seguro¹².

La columna vertebral de este Nuevo Estado es la creación y supuesta consolidación de un nuevo gobierno el cual debe ser

¹²Cfr. García Pérez, Alan. A los hombres de acción. Discurso del Presidente de la República en la XXII Reunión de CADE 85. Ica, 24 de noviembre de 1985. Sistema Nacional de Comunicación Social. Editora Perú. S/p. (Subrayado mío).

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

nacionalista, democrático y popular¹³. El nacionalismo que se promulga, como puede observarse en el párrafo anterior, está explicado en términos económicos y lo mismo sucede con las categorías de democracia y popular.

El gobierno democrático significa erradicar las desigualdades económicas y sociales de la población. De tal manera que la "democracia" es concebida como el factor fundamental para ejercer la "justicia" en favor del pueblo; el deseo es establecer una sociedad igualitaria y ésta sólo podrá existir si hay una distribución equitativa del ingreso económico.

Porque el pueblo postergado votó para que la democracia sea también económica y social; para hacer que la injusta diferencia que separa a los grupos y a las personas por la distribución del ingreso, abra paso a una sociedad igualitaria; para hacer que la democracia sea no sólo de quienes tienen ingresos y privilegios sino también de quienes hasta ahora nada han tenido; para hacernos comprender que la democracia no puede ser convivencia con la miseria y que, en nombre de ella, una ciudad, Lima, o una región, la costa, no deben dominar al conjunto silencioso que es nuestra mayoría histórica¹⁴.

Finalmente, la característica conceptual formulada en la construcción del Nuevo Estado se refiere a lo "popular" y, por

¹³Las mismas características conceptuales el gobierno: nacionalista, democrático y popular se aplican al Nuevo Estado.

¹⁴García Pérez, Alan. "A la inmensa mayoría". *Op. Cit.*

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

popular, se entiende la afirmación de la democracia. Si la democracia significa un orden igualitario que brinda, a través de beneficios económicos y sociales, el bienestar al pueblo peruano; lo popular es la responsabilidad que tiene el mismo pueblo al organizarse para distribuir los beneficios.

Nosotros lo que queremos es llevar las condiciones de saneamiento y electricidad y en ese campo el Ministerio de Salud y de Vivienda están cumpliendo tanto en Lima como en otras ciudades en habilitar lotes de autoconstrucción para los pobladores, la casa es para un hombre pobre su propia empresa y hay que ayudarlo así. Estamos democratizando, afirmando la capacidad de organización popular...Nosotros hablamos de organización popular para lograr que los pobladores trabajen también en la satisfacción de sus problemas...¹⁵.

En resumen, el **Nuevo Estado** que se desea crear en el Perú está encaminado hacia el establecimiento de un nuevo gobierno denominado como nacionalista, democrático y popular. Lo que se ha venido definiendo hasta aquí como, "necesidad histórica" muestra el factor esencial para su implementación: la dependencia del exterior. Si bien es cierto que el objetivo principal del nuevo gobierno aprista consiste en la construcción de un Nuevo Estado; la dependencia externa es considerada como las formas injustas, sociales y económicas, del Perú en relación con los países altamente

¹⁵García Pérez, Alan. *A los hombres de acción*. Discurso del Presidente Constitucional de la República en la XXII Reunión de CADE 85. Ica, 24 de noviembre de 1985. S/p.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

industrializados fundadas en los "supuestos" modos de explotación económica que han realizado en la nación. De ahí que se plantea la necesidad de crear un **Nuevo Estado**.

Las características conceptuales del **Nuevo Estado**: gobierno nacionalista, democrático y popular nos permiten acercarnos un poco a las pretensiones políticas y económicas del régimen establecido en el '85. En primera instancia, se pretende concientizar al pueblo de los altos índices de marginalidad y miseria en que vive, de lo cual se puede deducir que el empobrecimiento del país ha sido llevado a cabo, a) por ser colonia de España; y b) por la gran ingerencia de sistemas de capital extranjero . En segunda y para salir del subdesarrollo, se pretende crear una economía "fuerte" con la ayuda de los empresarios nacionales, quienes deberán brindar a través de sus industrias técnica y tecnología a aquéllos sectores de la población dedicados principalmente a la agricultura para el fortalecimiento del mercado nacional y así, gradualmente suprimir todo tipo de importaciones, principalmente las alimentarias. Finalmente, se piensa que esta reactivación económica permitirá el establecimiento de una sociedad sin desigualdades sociales y económicas, es decir, igualitaria y con bienestar social.

Ahora bien, al principio de este trabajo se ha mencionado el "populismo de identidad" y el "populismo de distribución", ambos

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

interactúan entre sí en el discurso político, el primero identifica los problemas de la nación y en el segundo se plantea cómo dar solución a ellos.

El "populismo de identidad", a través de lo que se define como "necesidad histórica", plantea los requerimientos básicas del pueblo peruano y por ende de la nación. Si partimos de lo general a lo particular podemos encontrar más fácilmente cómo es que se fusionan en uno sólo los problemas nacionales con los sociales.

En el discurso político, los problemas nacionales, tales como el subdesarrollo, bajo crecimiento económico y los altos índices de marginalidad que hay en el país son atribuidos al factor de dependencia externa. La política de reactivación económica, llevada a cabo por el régimen aprista dieron lugar a que, el establecimiento de diversos programas socio-económicos fueran destinados a la solución de la distribución del ingreso. De ahí que, el crecimiento de la economía peruana se convirtiera en sinónimo de equidad social. Por tanto, los diversos sectores sociales, principalmente los más pobres, al escuchar cualquier discurso alanista perciben que la mayor preocupación del régimen es la identificación de las dificultades que enfrenta la sociedad: falta de empleo, vivienda, etc. Empero, las prácticas que dan respuesta a dichos problemas se encuentran establecidas bajo el

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

"populismo de distribución".

El "populismo de distribución", utiliza el argumento de creación de programas de empleo y de ayuda a sectores, principalmente marginales, los cuales son otorgados a través de los mismos modos de producción nacionales. Aunado a ello, el régimen intenta crear conciencia de que cada individuo es capaz, no sólo de producir riqueza a favor del beneficio social y personal sino que también, puede administrar los pocos recursos que le brinda el **Nuevo Estado**.

La explicación práctica del populismo psicosocial puede ser determinada en la relación establecida entre Estado-ciudadano bajo el proceso de regionalización. En un capítulo anterior, se ha mencionado que dicho proceso es utilizado por el gobierno aprista como "método para la planificación del desarrollo económico"; motivo por el cual, la designación de la política populista con base en la creación de programas sociales en apariencia, permitirían la distribución equitativa del ingreso y la reactivación económica nacional.

El ejemplo más categórico de lo antes expuesto es el tratamiento político otorgado al empleo, a través del programa socio-económico gubernamental. Las circunstancias que permiten su

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

implementación se encuentran determinadas por la política económica: industrialización por sustitución de importaciones. En este tipo de reactivación económica, la estrategia a seguir consiste en la utilización de las reservas monetarias para la protección de la industria peruana. Ello, al parecer, permite que la demanda de consumo interno gire en torno a los bienes de producción nacionales; motivo por el cual, también induce al aumento de productos y a la generación de empleos.

A fines de 1985, el gobierno aprista desarrolla el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), cuyo objetivo principal es el otorgamiento de puestos de trabajo a desempleados. Sin embargo, la limitación de este programa radica en el hecho de proveer, únicamente, empleo temporal a desempleados urbanos. A pesar de esto, el PAIT funcionó como instrumento articulador de clientela política. En primer lugar, los coordinadores del programa eran militantes aprista; y segundo, a quienes se les otorgó el empleo, tenían que participar en actividades de apoyo al régimen¹⁶.

El clientelismo político puede ser estudiado y analizado de diversas maneras, a través de programas político-institucionales; propaganda política y electoral; en los métodos utilizados de los

¹⁶Cfr. Crabtree, John. Peru under García. Pittsburgh. University of Pittsburgh Press. 1992. pp. 75-76.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

medios de comunicación masiva, etc. Sin embargo, es muy difícil comprobarlo del todo. En el caso de este trabajo, se ha pretendido ver el contenido el discurso como parte del clientelismo político; si bien es cierto que se realiza el énfasis en el discurso alanista, ello permite descubrir cuáles son los valores psicosociales que utiliza el discurso como método de clientela política. Tal vez, lo que dió prominencia política al régimen de Alan García fue la importancia que concedió a la distribución del ingreso y reactivación económica como medidas sincrónicas para la construcción del **Nuevo Estado**.

Ambos populismos, de "identidad" y de "distribución" son parte del recurso ideológico que utiliza el régimen aprista para contar con el apoyo y la lealtad de un pueblo que sufre desigualdades y crisis económicas.

CAPÍTULO 6

**BALANCE DEL POPULISMO TARDÍO
PERUANO.**

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

Balance del populismo tardío peruano.

En Perú, la reaparición de un régimen populista a mitad de la década de 1980 permite ver la inviabilidad de un sistema político para la solución de la crisis económica. Si bien, el desarrollo de ésta ha sido consecuencia inmediata de préstamos financieros solicitados al exterior durante los decenios comprendidos entre 1960 y 1970, una solución de moratoria -10% por pago de la deuda externa- como la establecida en 1985, trajo consigo nuevos problemas económicos que repercutieron a nivel político y social.

Al llegar Alan García al poder, las innovaciones económicas propuestas consisten en dos grandes rubros de la política: a) la exterior, en donde se postula la unión económica de países latinoamericanos para la solución de la "crisis"; y b) la interna, la cual se basa en la descentralización del Estado, disminución de gastos gubernamentales al exterior y destinación del 10% de las exportaciones para el pago de la deuda externa, así como el rompimiento con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

El eje central de las acciones gubernamentales apristas siempre giraron en torno a una medida económica, cuyos lineamientos parecían ser la llave que abrirían las puertas al progreso y

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

desarrollo de la nación. Sin embargo, ello no ocurrió así; al contrario de lo que se esperaba, el Perú al final del régimen aprista se encontró sumido en una deuda externa que ascendía a 20,000 millones de dólares, mientras que en los inicios del gobierno era de 14,000 millones de dólares.

a) Política exterior.

La década de 1980, marca una de las etapas más difíciles que enfrentaron los gobiernos latinoamericanos. Los préstamos financieros facilitados a la región durante la década de 1960 y 1970, permitieron el incremento de la deuda externa. Asimismo, la política exterior norteamericana suspendió todo tipo de ayuda e inversiones al continente para ser otorgadas éstas a países asiáticos, lo cual permitió que en América Latina, muchas naciones obtuvieran fuertes déficits internos y externos, como lo fue el caso del Perú.

Las primeras medidas puestas en vigor, durante el régimen de Alan García, fueron: a) la destinación de tan sólo el 10% de sus exportaciones para el pago de la deuda; y b) el rompimiento con el F.M.I. El establecimiento de la moratoria, en apariencia, significaba la falta de pago de un débito contraído. Sin embargo, lo que en realidad se pretendía con esto era la no negociación

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

entre dicha institución y grupos acreedores, a los cuales les serían otorgados los pagos de la siguiente manera: a) de la obtención de una balanza comercial favorable para ello; y b) del análisis de prioridades acreedoras de organismos y gobiernos extranjeros. Los acreedores sujetos a la limitación del 10% son los siguientes: 1) organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; 2) acreedores latinoamericanos; 3) gobiernos y organismos oficiales como la Agencia Internacional para el Desarrollo y la Federal Military Sales; y 4) la banca comercial¹.

La respuesta del gobierno norteamericano frente a la situación de moratoria, no se hizo esperar. La puesta en marcha de la enmienda Brooke Alexander suspendió todo tipo de asistencia social y militar. Cabe mencionar que, este dispositivo fue aplicado ante el retraso de los pagos por una deuda contraída en 1970 con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID). No obstante, en 1986 son efectuados los pagos a dicha institución, lo cual permitió al Perú continuar con: a) programas sociales en cuestiones de sanidad, nutrición, creación de empleos, control de drogas y desarrollo campesino; y b) programas militares, como el

¹Cfr. **Figueras, Leonel.** "Administración de la Moratoria Peruana"; en Oscar Altimir (Comp.). *Moratoria de la deuda en América Latina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 1994. pp. 337-341.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

entrenamiento militar en E.U. y la asesoría militar para compra de equipo².

Otro de los acontecimientos de trascendencia, durante el régimen aprista es el concerniente al desarrollo de una política exterior encaminada a la solución de problemas económicos en la región latinoamericana. La propuesta del rompimiento con el F.M.I, no sólo concierne al Perú. En realidad, Alan García llevó dicha sugerencia a países de América Latina, cuyo endeudamiento parecía ser impagable. Sin embargo, la significación que verdaderamente encierra dicho rompimiento, no es la unión de los pueblos latinoamericanos sino que constituye la apertura de un liderazgo político que Alan García pretendió implantar en el continente. Mientras más naciones se uniesen a la declaración de moratoria, mayores serían las ventajas políticas y económicas que el Perú debiera adquirir frente al gobierno norteamericano y ante instituciones financieras internacionales.

A pesar de dicha propuesta, países como Argentina, Uruguay y Brasil buscaron un refinanciamiento de su deuda externa. Tal vez ello se debió a las presiones políticas establecidas durante el gobierno de Reagan. La sugerencia hecha por este régimen consiste

²Cfr. "Informe Latinoamericano", en *Boletín de Prensa Latinoamericana*, No. 4, 1986. p. 81.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

en la liberación de productos comerciales, lo cual permite un flujo constante de inversiones económicas. Aunado a esto, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, advirtió a los países que las represalias por la falta de pago serían: "el corte de las líneas de crédito de comercio exterior de corto plazo, la suspensión de desembolsos de créditos ya concertados y el embargo de activos financieros y exportaciones"³. Esta situación trajo a consecuencia que el Perú fuese el único país de América Latina, no coincidente con los cánones de la política económica asignados por el gobierno norteamericano.

Lo real es que cuando el presidente peruano disolvió toda relación con el Fondo Monetario Internacional e invitó a las naciones latinoamericanas a realizar causa común con la iniciativa, su llamado no tuvo eco para que se unieran a la cruzada de definir un nuevo trato con las instituciones acreedoras del exterior. Ningún gobierno latinoamericano le respondió con firmeza. Aplaudieron su actitud pero no se solidarizaron con ella y, al contrario, uno a uno fueron actuando de manera diferente⁴.

b) Política interna.

Realizar un análisis de la política interna, no es una tarea

³Figueroa, Leonel. *Op. Cit.* p. 346.

⁴Vargas Haya, Héctor. *Frustración Democrática y Corrupción en el Perú*. Lima. Milla Batres. 1994. p. 41.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

sencilla. La mayoría de los estudios elaborados sobre el caso peruano, no delimitan con profundidad los programas socio-económicos realizados durante el gobierno aprista.

La estrategia para la reactivación económica fue llevada a cabo con base en la utilización de las reservas económicas y en el rompimiento con el F.M.I. Así, los fondos monetarios, antes destinados al reembolso de la deuda, en apariencia, serían utilizados para cubrir las necesidades de la población: vivienda, salud y empleo, entre otros.

El rompimiento con el F.M.I. y las presiones políticas derivadas de éste inician el nuevo período de industrialización por sustitución de importaciones, cuyos lineamientos en el programa económico peruano y establecido bajo la denominación del "plan de emergencia" consisten en: a) devaluación de la moneda nacional; b) congelamiento de cuentas en moneda extranjera es decir, el control de cambio que evita fuga de capitales; c) congelamiento de precios en los productos básicos y d) aumentos al salario mínimo del 50% y al precio de la gasolina en un 34%⁵. Dichos planteamientos fueron implementados para estimular el crecimiento económico nacional,

⁵Cfr. Boris, Jean Pierre. "La tentación populista de Alan García", en *Boletín de Prensa Latinoamericana*. No. 9. 1985. pp. 79-80.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

pero siempre a través de la protección de la demanda interna. Es decir, mientras los productos elaborados en el extranjero (de exportación) van en aumento, los realizados por empresas de capital nacional tienden a bajar sus precios a través de subsidios nacionales para así, mantener mayor demanda en el consumo. El único problema no previsto por el régimen aprista fue que las industrias peruanas son productoras de materias primas. Así, la falta de compras al exterior motivó el desabasto comercial de insumos y con ello, el descontento de la población⁶.

Como puede observarse, la piedra angular en el "plan de emergencia" era la reactivación de la industria. Sin embargo, la falta de inversiones estatales bajo este rubro y las presiones políticas del exterior para la estabilidad económica del país, propiciaron que el programa establecido desde el mes de julio de 1985, constituyera un rotundo fracaso⁷. En realidad, ello es la

⁶Para el mes de octubre de 1989 el desabasto de productos es el siguiente: azúcar, trigo, aceite, gasolina, refacciones automotrices y medicamentos, entre otros de consumo diario.

⁷Las inversiones estatales supuestamente serían llevadas a cabo a través de la nacionalización de algunas industrias que se encontraban en manos de extranjeros. Ejemplo de ello, es el frustrado intento de negociación con la Occidental Petroleum Corporation. Al parecer, dicha corporación solicitó al gobierno aprista amplios beneficios económicos por la extracción del petróleo peruano; quince días después de esta petición, el régimen ratificaba su postura antiimperialista a través de la cancelación de los contratos. Sin embargo, los contratos fueron firmados favoreciendo la capacidad intervencionista de la empresa

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

consecuencia más específica del rompimiento con el F.M.I. La utilización de reservas montarias para solventar el abasto interno (alimentos e insumos) son la causa del deterioro económico de la nación peruana.

Durante el primer año del régimen, la economía parecía estar estable, pero a partir del segundo, la calidad de vida de los pobladores declinó notablemente. Al parecer, el proceso de regionalización no fue lo suficientemente fuerte como para dar solución a las demandas socio-económicas nacionales. Si se toma en cuenta lo antes expuesto: reactivación económica a través de las inversiones para el sector industrial, puede determinarse que, la propuesta de regionalización constituye un factor superficial de la política económica. El hecho a considerar proviene, precisamente del aspecto de centralizador que se mantiene en la economía peruana. Si bien, la mayor parte de industrias se encuentra concentrada en las principales ciudades, como lo son Lima y Arequipa, esto no significa que con la regionalización se establezca una relación directa de distribución económica. Aún más, se puede afirmar que de la convergencia de los dos sistemas económicos existentes en Perú, mercantil y capitalista, el primero de ellos no es tomado en cuenta por el gobierno aprista y se dió

extractiva.

Ma. Guadalupe Sánchez Jiménez.

prioridad a las áreas en cuyo núcleo se encuentran los sectores industriales. Lo anterior fue debido a la política económica "redibustrionista" del régimen. Al parecer, Alan García creía firmemente que el desarrollo y crecimiento económico de la nación encuentra su basamento teórico en el aumento sustantivo de la industria. Sin embargo, en la práctica no es así; la falta de apoyo al agro propicia el decremento de éste en cuestiones de producción de alimentos y con ello se limita: la capacidad del gobierno para el auge de la economía nacional.

De lo anterior expuesto podemos determinar lo siguiente:

a) El populismo tardío pertenece a una etapa histórica cuyo proceso teórico y práctico en la economía, se encuentra determinado por las presiones políticas del exterior; y,

b) La inviabilidad del populismo tardío consiste en el establecimiento de una política económica incapaz de solventar la demanda del consumo interno; ello derivado de la primacía que le otorga el régimen a la industria nacional.

C O N C L U S I O N E S .

C O N C L U S I O N E S .

El establecimiento del régimen aprista, en 1985, marca la reapertura de un sistema político derivado del proceso económico internacional. Sin embargo, su implementación en la práctica económica desencaja con la propuestas de carácter neoliberal, impuestas desde los Estados Unidos al sistema comercial y político de países latinoamericanos. De ahí, que el ejercicio populista se convierta en una forma de acepción política radicalmente distinta a los métodos económicos utilizados por otras naciones.

En el caso del Perú, el discurso político permite ver la consistencia ideológica del populismo tardío. La absorción de elementos históricos funcionan como el motor que impulsa la práctica política y económica con la social. De tal manera que, el factor de "dependencia" se convierte en la pieza clave que fusiona la política económica con la instauración de un "Nuevo Estado". Bajo dicha circunstancia, la construcción del "Nuevo Estado" es entonces, la determinación subjetiva de un "nacionalismo" engendrado del supuesto proyecto económico.

La propuesta económica populista reside en el intervencionismo estatal como medidas de distribución del ingreso. Sin embargo, dichas prácticas sufrieron alteraciones importantes; un ejemplo de

Ma. Guadalupe Sánchez J.

ello, es la descentralización política y administrativa de instituciones públicas, la cual es llevada a cabo por el proceso de regionalización. Empero, ha dado lugar al resurgimiento del sistema corporativo institucional instalado en áreas deprimidas económicamente, para dar satisfacción de demandas sociales.

En apariencia, la política de "planificación para el desarrollo" y de descentralización pondría fin a problemas históricos: desigualdades socio-económicas, aumento del desarrollo nacional, ineficiencia administrativa y burocratización del gobierno. Sin embargo, lo que teóricamente puede afirmarse como un paso al desarrollo económico en la práctica, las formas de regionalización en el populismo tardío, son la manifestación de una actitud paternalista y clientelar por parte del gobierno. La absorción de organizaciones civiles en Asambleas políticas, no significa que las demandas sociales sean satisfechas. Las necesidades primordiales de los pobladores a cubrir, al menos dentro de un área económicamente deprimida, giran en torno a problemas alimenticios, empleo y vivienda. Tales circunstancias cuando son captadas por el Estado, permiten ejercer un control político "desde" el gobierno al resto de la población, lo cual genera un sistema plagado de formas clientelares. Mientras más sean las demandas a satisfacer, mayores serán también los sectores sociales que entran al juego asistencialista del régimen y que

Ma. Guadalupe Sánchez J.

posteriormente, darán su voto de confianza al mismo. Empero, cuando la capacidad redistribucionista es insatisfactoria, es decir que, no alcanza a cubrir las necesidades, los sectores sociales se vuelcan en contra del régimen. Ello ocurrió durante el gobierno de Alan García.

Al comienzo de la administración aprista, las innovaciones de la política económica permitieron aumentos salariales y disminución de los precios de productos elaborados en el país. Sin embargo, lo que en realidad se pretendía con ello era la protección de la industria nacional, más no la defensa del interés socio-económico del ciudadano.

Dentro de las categorías económicas, el populismo hace planteamientos importantes respecto a la distribución equitativa del ingreso, reactivación y reestructuración económica, todas ellas derivas del proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Empero, el rompimiento con el F.M.I y el ejercicio de presiones políticas del exterior fueron la causa efectiva del desmoramiento del régimen aprista en 1990. Al ser aplicada en el Perú, una teoría económica no coincidente con la establecida por dicho organismo, los programas socio-económicos en el país son postergados.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

Durante el gobierno de Alberto Fujimori, la política económica da un giro radicalmente distinto a la establecida en 1985. La práctica de la regionalización es suspendida totalmente. Al parecer, esto fue debido a que no existía una élite lo suficientemente fuerte como para continuar con el proceso de regionalización. Aunado a ello, Fujimori pone fin a la moratoria peruana a través de la renegociación de la deuda externa; motivo por el cual, le permite dar continuación a la política del neoliberalismo.

A N E X O.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

A N E X O 1¹.

a) **Región Grau** -Ley No. 24793-. Promulgada el 1 de marzo de 1988 comprende las provincias: Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla, Huancabamba, Morropón, Paita, Sullana, Talara, Piura y Ayabaca;

b) **Región del Amazonas** -Ley No. 24794-. Promulgada el 3 de marzo de 1988. Comprende las provincias: Alto Amazonas, Maynas, Ramón Castilla, Requena, Loreto y Ucayali;

c) **Región Nor Oriental del Marañón** -Ley No. 24874-. Promulgada el 11 de julio de 1988. Comprende las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza, Condorcanqui, Utcubamba, Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Contumazá, Cutervo, Chota, Hualgayoc, Jaén, Santa Cruz, San Miguel, San Ignacio, San Pablo, San Marcos, Chiclayo, Lambayeque y Ferrañefe;

d) **Región Ucayali** -Ley 24945-. Promulgada el 24 de noviembre de 1988. Comprende las provincias de Padre Abad, Coronel Portillo, Atalay y Purús;

¹Cfr. García, Alan. "Leyes Orgánicas de Creación", en *La Revolución Regional*, Op. Cit. pp. 153-294.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

e) **Región Inca** -Ley No. 24985-. Promulgada el 19 de enero de 1989. Comprende las provincias de Andahuaylas, Chincheros, Aymaraes, Grau, Abancay, Atabamba, Cotabambas, Espinar, Chumbivilcas, Canchis, Canas, Anta, Calca, Urubamba, Paruro, Acomayo, Quispicanchis, Paucartambo, Cusco, La Convención, Tambopata, Manú y Tahuamanú;

f) **Región San Martín-La Libertad** -Ley No. 24986-. Promulgada el 20 de enero de 1989. Comprende las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo, Otuzco, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar, Pataz, Moyobamba, Rioja, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, San Martín, Bellavista, Picota y Tocache;

g) **Región Libertadores-Wari** -Ley 25014-. Promulgada el 16 de febrero de 1989. Comprende las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Vilcashuamán, Víctor Fajardo, Huancasancos, Sucre, Lucanas, Parinocochas, Páucar del Sara, Huancavelica, Acobamba, Angaráes, Castrovirreyña, Tayacaja, Churempa, Huaytará, Ica, Chíncha, Nazca, Pisco y Palpa;

h) **Región Andrés Avelino Cáceres** -Ley No. 25020-. Promulgada el 30 de marzo de 1989. Comprende las provincias de Huancayo, Concepción, Jauja, Tarma, Junín, Yauli, Chanchamayo, Satipo, Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa, Huánuco, Marañón, Huacaybamba,

Ma. Guadalupe Sánchez J.

Huamalíes, Dos de Mayo, Leoncio Prado, Ambo, Puerto Inca y Pachitea;

i) **Región Chavín** -Ley No. 25021-. Promulgada el 14 de abril de 1989. Comprende los territorios de Santa, Casma, Huarney, Aija, Pallasca, Corongo, Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Sihuas, Pomabamba, Mariscal Luzariaga, Carlos Fermín Fitzcarrald, Asunción, Huari y Antonio Raimondi;

j) **Región Arequipa** -Ley No. 25022-. Promulgada el 14 de abril de 1989. Comprende las provincias de Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión;

k) **Región Moquegua-Tacna-Puno** -Ley No. 25023-. Promulgada el 14 de Abril de 1989. Comprende las provincias de Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, Ilo, Puno, Azángaro, Carabaya, Huancané, Chucuito, Lampa, Melgar, Sandía, San Román, Yunguyo, Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave;

l) **Región Lima-Callao**. El espacio geográfico de esta región consta de tres partes. El primero de ellos corresponde al *centro metropolitano Lima-Callao*: 43 distritos de la Provincia de Lima y 3 del Callao. El segundo al *entorno rural* que comprende Provincias de Costa: Cañete, Huaura, Huaral, Barranca; y de Sierra: Cajatambo,

Ma. Guadalupe Sánchez J.

Canta, Huarochirí, Yauyos, Oyón y parte de Huaura. Finalmente, el *área de influencia*, es la articulación económica de ciertas Provincias hacia Lima metropolitana. Costa: Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca. Sierra: Huancayo, Concepción, Jauja, Tarma y Yaulí (Junín); Huaraz, Bolognesí y Aija (Ancash); Pasco; Huancavelica y Castrovirreyna. Selva: Satipo y Chanchamayo (Junín)².

²Cfr. **González de Oarte, Efraín**. *La economía regional de Lima*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1992, pp. 36 y ss.

BIBLIOGRAFÍA.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

B I B L I O G R A F Í A G E N E R A L .

Ballón, Eduardo. et. al. *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden.* Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo -DESCO-. 1986.

Ballón, Eduardo. "Proceso de constitución del movimiento popular peruano", en *Los movimientos populares en América Latina.* México. Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas. 1989.

Basadre, Jorge. *Perú: problema y posibilidad.* Lima, Perú. Librería Studium Ediciones. 5a. edición. 1987.

Basadre, Jorge. *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú.* Lima. Ediciones Treintatrés & Mosca Azul Editores. 3a. Edición. 1980.

Borja, Jordi. "Descentralización: una cuestión de método", en *Revista Mexicana de Sociología.* México. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Octubre-diciembre. 1984.

Borja, Jordi. "Transformaciones territoriales e instituciones en Europa", en *Revista Mexicana de Sociología.* México. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Octubre-diciembre. 1986.

Bustamante, Alberto, et. al. *De marginales a informales.* Lima. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. 1990.

Carabtree John. *Perú under García.* Pittsburgh. University of Pittsburgh Press. 1992.

Castro Rea, Julián; et. al. "La tentación populista", en *Foro Internacional.* México, El Colegio de México. No. 122, octubre-diciembre, 1990.

Cotler, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú.* México, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. 1982.

Cotler, Julio. *Descomposición política y autoritarismo en el Perú.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1993. Documento de Trabajo No. 51. Serie Sociología y Política No. 7.

Curbelo Ranero, José Luis. "Economía política de la descentralización y planificación del Desarrollo regional", en *Pensamiento Iberoamericano.* Julio-diciembre. 1986

Ma. Guadalupe Sánchez J.

De la Garsa Toledo, Enrique. "El estilo neoliberal de desarrollo y sus alternativas", en *Democracia y política económica alternativa*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. 1994.

Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (Comp.). *Macroeconomía del Populismo en la América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica. 1992.

Figueroa, Leonel. "Administración de la moratoria peruana", en Altimir, Oscar y Robert Devlin (Comp.). *Moratoria de la deuda en América Latina*. Argentina. Fondo de Cultura Económica. 1993.

Franco, Carlos. "La plebe urbana, el populismo y la imagen del alumbramiento" en *Socialismo y participación*. Lima. Centro de Estudios para el Desarrollo No. 52. 1990.

Franco, Carlos. "Para la construcción de un régimen político democrático-participativo" en *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y América Latina*. Comp. Julio Cotler. Lima, Instituto de Estudios Peruanos-Fundación Friedrich Neumann, 1990

Franco, Carlos. "Nación, Estado y Clases", en *Socialismo y Participación*. Lima. Marzo, 1985. No. 29.

Franco, Carlos, et. al. "Populismo y modernidad". *Pretextos*. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Lima. No. 2. Febrero 1991.

García Pérez, Alan. *El futuro diferente*. México, Grijalbo, 1989.

García Pérez, Alan. *La Revolución Regional*. Lima. Desa. 1990.

García Pérez, Alan. *A la Inmensa Mayoría. Discursos*. Lima, EMI Editores, 198?. (Tomos I y II).

Garavito Amézaga, Hugo. *El Perú liberal. Partidos e ideas políticas de la ilustración a la República Aristocrática*. Lima, Ediciones El Virrey. 1989.

Glewwe, Paul y Gillet Hall. *Pobreza y desigualdad durante un ajuste heterodoxo*. Estados Unidos. Banco Mundial. 1992. Documento de Trabajo No. 865.

González de Olarte, Efraín. *Economías regionales del Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1982.

González de Olarte, Efraín. *Crisis y democracia: El Perú en busca de un nuevo paradigma de desarrollo*. Lima. Instituto de Estudios

Ma. Guadalupe Sánchez J.

- Peruanos. Documento de trabajo No. 21. 3a. edición. 1989.
- González de Olarte, Efraín.** *Economía de la comunidad campesina.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1984.
- González de Olarte, Efraín.** *La economía regional de Lima.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1992.
- Guerra García, Francisco.** "Alan García y el Apra", en *Socialismo y Participación.* Lima. 1985. No. 32.
- Haya de la Torre, Víctor Raúl.** Discurso Programa, 23 de agosto de 1931. *Obras Completas.* Lima. Editorial Juan Mejía Baca. 1976. T. V.
- Ianni, Octavio.** *La formación del Estado populista en América Latina.* México, Era, 1975. Serie Popular.
- Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (Comp.).** *Populismo. Sus significados y características nacionales.* Buenos Aires. Amorrortu editores. 1969.
- Lago, Ricardo.** "La ilusión de una redistribución por medio de la política macroeconómica", en Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (Comp.). *Macroeconomía del populismo en la América Latina.* México. Fondo de Cultura Económica. 1992.
- Lizárraga, Raúl.** "Descentralización y desarrollo regional: retos inmediatos", en *Socialismo y Participación.* Lima. 1985. No. 30.
- Maira, Luis.** "América Latina y el Nuevo Escenario Inatarnacional", en *Revista Mexicana de Política Exterior.* No. 31, México, 1991.
- Matos Mar, José.** *Desborde popular y crisis del Estado. En nuevo rostro del Perú en la década de 1980.* Lima. Instituto de Estudios Peruanos. 1984.
- Mattos, Carlos A.** "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica Latinoamericana de planificación regional", en *Pensamiento Iberoamericano.* Julio-diciembre, 1986. No. 10.
- Méndes, Cándido.** *Después del populismo.* México. Fondo de Cultura Económica. 1974.
- Méndez, José Luis.** "La reforma de descentralización en Perú, 1978-1989", en *Foro Internacional.* México. El Colegio de México. Julio-septiembre, 1990.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

Nieto Montesinos, Jorge. *El proceso de constitución de la doctrina aprista en el pensamiento de Haya de la Torre.* México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 1986. Serie Tesis.

Peñaherrera, Carlos. "Planificación y regionalización del sur", en *El Sur Peruano: Realidad Poblacional.* Lima. AMIDEP. 1983.

Quijano, Aníbal. *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú.* Lima. Mosca Azul Editores. 1980.

Rouquié, Alain. *América Latina. Introducción al extremo Occidente.* México. Siglo XXI Editores. 1989

Sachs, Jeffrey. "Conflicto social y políticas populistas en América Latina" en *Estudios Económicos.* México, El Colegio de México V. 5. No. 2. Julio-diciembre, 1990.

Salazar Bondy, Sebastián. *Lima la horrible.* México. Era. 5a. ed. 1977.

Schmidt, D. *Donors & Decentralization in Developing Countries.* Boulder. Westview Press. 1989.

Snavely, William. *Teoría de los sistemas económicos.* México. Fondo de Cultura Económica. 1975.

Steve, Stein. *Populism in Peru. The emergence of the masses and the politics of social control.* Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1980.

Vargas Haya, Héctor. *Frustración democrática y corrupción en el Perú.* Lima. Milla Batres. 1994.

Venturi, Franco. *Roots of Revolution. A History of the Populist and Socialist Movements in Nineteenth Century Russia.* New York, Alfred A. Knopf. 1964.

Wise, Carol. "Democratization, Crisis, and the APRA's Modernization Project in Peru", en *Debt and Democracy in Latin America.* Stallings, Barbara and Robert Kaufman (Comp.). Boulder, Colorado. Westview Press. 1989.

DOCUMENTOS.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

García Pérez, Alan. *Mensaje al Congreso de la República.* Lima, Centro de Documentación e Información Andina, 1986.

García Pérez, Alan. "A los hombres de acción". *Discurso del Presidente del Perú Dr. Alan García Pérez, en la XXII Reunión de CADEE 85.* Ica, 24 de noviembre de 1985. Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú.

_____ "A la inmensa mayoría; deuda externa; deuda o democracia; al rescate de la historia". *Cuatro Discursos Fundamentales.* Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. S/f.

_____ *La Revolución Social es Nuestro Objetivo.* Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. S/f.

_____ *Mensaje a la Nación del Sr. Presidente Dr. Alan García Pérez desde Palacio de Gobierno.* Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. 07 de febrero de 1986.

_____ *180 Días de Política Exterior del Gobierno del Presidente Constitucional Dr. Alan García Pérez.* Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. S/f.

_____ *Proclama al Pueblo Arequipeño. (Por la moralización del Estado).* Discurso del Presidente Alan García Pérez en la Municipalidad de Arequipa. Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. 07 de diciembre de 1985.

_____ *Argentina: una histórica visita.* Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú. 07 de diciembre de 1985.

_____ *Conferencia de Prensa. Ofrecida por el Señor Presidente del Perú Dr. Alan García Pérez en la Ciudad de Buenos Aires.* 16 de marzo de 1986. Lima, Sistema Nacional de Comunicación Social, Editora Perú.

La pirámide de la injusticia. Lima, Andina Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, S. A. Sistema Nacional de Comunicación Social. S/f.

Plan Nacional de Desarrollo a Mediano Plazo. 1986-1990. Lima. Andina. Agencia Peruana de Noticias y Publicidad. Sistema Nacional de Comunicación Social. S/f.

Ma. Guadalupe Sánchez J.

Plan Nacional de Desarrollo de Corto Plazo. 1986. Lima. Instituto Nacional de Planificación. 1986.

Política e indicadores económicos. Lima, Andina Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, S. A. Sistema Nacional de Comunicación Social. S/f.

Política y programa de inversiones a mediano plazo: Política y programa de inversiones a mediano plazo: 1986-1990. Lima, Andina Agencia Peruana de Noticias y Publicidad. S/f.